Formato 3 - Experiencia - Documento tipo de licitación de obra pública de infaestructura de transporte - Versión 3			
Código	CCE-EICP-FM-04	Versión	3

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- AERONÁUTICA CIVIL
23001091 H4 de 2023

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV [de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliego de condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	100	**PISTA Y CALLES DE RODAJE** ACREDITA LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PISTA, Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE EN PAVIMENTO ASFALTICO **EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA**	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL	19001311 H4 DE 2019	REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA PISTA; EL MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD, CANALES, ANTIGUA PLATAFORMA Y EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS ÁREAS LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO PERALES DE IBAGUÉ, TOLIMA	**72 14 10** **72 14 11**	C	50%	VÍAS Y CANALES S.A.S.	20-ene-20	16-dic-22	**31.203,30**	-	**15.601,65**
	49						C	25%	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.				-	**7.800,83**
2	92	**VIA PRIMARIA** ACREDITA EL MEJORAMIENTO DE 4.7 KM DE RED VIAL PRIMARIA EN PAVIMENTO ASFALTICO **EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA**	MUNICIPIO DE COTA	SIOP 076 DE 2022	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SEGMENTO VIAL VARIANTE COTA CHÍA EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA	**72 14 10** **72 14 11**	C	75%	INGENIERÍA DE PROYECTOS AML S.A.S.	6-abr-22	4-dic-22	**5.168,41**	-	**3.876,31**
3	47	**PISTA DE AEROPUERTO** ACREDITA LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA EN PAVIMENTO ASFALTICO **EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA**	ALCALDIA DE PEREIRA	2396-2013	CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA	**72 14 10** **72 14 11**	C	25%	VÍAS Y CANALES S.A.S.	24-sep-13	20-dic-14	**34.399,04**	-	**8.599,76**

4	**1**	**VÍA PRIMARIA** ACREDITA LA RECONSTRUCCIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE UNA VÍA DE PRIMER ORDEN **EXPERIENCIA GENERAL**	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)	1607 - 2005	DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 1, EN EL TRAMO 1 VÍA LETICIA – TARAPACA DEL K0+000 AL K4+200 (VARIANTE LOS LAGOS); DEL K4+100 (VÍA PRINCIPAL LETICIA - TARAPACA) AL K12+500; DEL K13+100 AL K14+770 Y DEL K17+200 AL K17+930, CON UNA LONGITUD DE 15 KILOMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	**72 14 10** **72 14 11**	C	99%	VÍAS Y CANALES S.A.S.	15-nov-05	30-jun-08	**39.880,73**	**-**	**39.481,92**
														75.360,47

	PO	SMMLV (2023)
UNICO	**$ 44.713.764.188**	**38.546,35**

4 CONTRATOS (PO X 120%)	**46.255,62**
40% DISCAPACITADOS	**18.502,25**
50% DE EXPERIENCIA	**23.127,81**
5% MINIMO	**2.312,78**

11563,90453

	INTEGRANTES	EXPERIENCIA QUE APORTA (SMMLV)	DISCAPACITADOS	50% de experiencia
1	INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.	3.876,31		
2	VÍAS Y CANALES SAS	63.683,33	X	X
3	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	7.800,83		
	TOTAL	**75.360,47**		

Guillermo Andres Galan Echeverri
Representante Legal
CONSORCIO ZETA

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA LA ACREDITACION DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA SE TOMARAN UNICAMENTE HASTA EL MÁXIMO DE CONTRATOS DEFINIDOS EN LA MATRÍZ DE EXPERIENCIA.

NOTA No. 5: PARA PROPONENTES PLURALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

NOTA No. 6: EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 7: PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSION DE VALORES DE MONEDA EXTRANJERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN DE MONEDA DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 8: LOS PROPONENTES SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DEBEN INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo seis (6) contratos.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentran obligados a tener RUP, ahora sí está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se podrá diligenciar de las siguientes formas: i) Se deberá identificar si el contrato aportado acredita la experiencia general o experiencia específica, o ii) Relacionar la actividad del contrato con la experiencia general o específica del contrato.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (i); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, la no presentación de este Formato o su indebido diligenciamiento no será un motivo para rechazar al proponente. Si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia" la Entidad tendrá en cuenta para la evaluación los seis (6) contratos aportados por mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada , o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO.	19001311 H4 DE 2019
CLASE DE CONTRATO.	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL.
CONTRATISTA	CONSORCIO ZETA. Nit.901.346.140-7 1. GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S identificado con Nit. 830.136.490-1 con un porcentaje de participación de 25% 2. JOSE GUILLERMO GALAN GOMÉZ identificado con C.c. 19.080.314 con un porcentaje de participación de 25% 3. VIAS Y CANALES S.A.S identificado con (Nit. 830.070.241-9) con un porcentaje de participación de 50%
OBJETO	REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA PISTA; EL MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD, CANALES, ANTIGUA PLATAFORMA Y EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS ÁREAS LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO PERALES DE IBAGUÉ, TOLIMA.
VALOR INICIAL	$ 22.057.000.001 con CDP No. 95819
VALOR ADICION 1	$ 7.964.860.765 con CDP No.114221
VALOR ADICION 2	$ 1.181.443.552 con CDP No.97422
VALOR FINAL	$ 31.203.304.318
PLAZO	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022
CDP´s	No.: 95819; FECHA: 19 de julio de 2019. No.: 114221; FECHA: 12 de noviembre de 2021. No.: 97422; FECHA: 29 de abril de 2022.
RP´s	No.: 369119; FECHA: 19 de diciembre de 2019. No.: 220621; FECHA: 26 de octubre de 2021. No.: 193622; FECHA:29 de julio de 2022.
FECHA DE LEGALIZACION	19 DE DICIEMBRE DE 2019.
FECHA DE INICIO	20 DE ENERO 2020.

MODIFICATORIO 1	INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (NP´s), SIN ADICIÓN EN VALOR Y SIN PRÓRROGA.
MODIFICATORIO 2	INCLUSIÓN DE OCHO (8) ÍTEMS NO PREVISTOS.
MODIFICATORIO 3	INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (NP´s), SIN ADICIÓN EN VALOR Y SIN PRÓRROGA.
MODIFICATORIO 4	INCLUSIÓN DE DOCE (12) ÍTEMS NO PREVISTOS.
MODIFICATORIO 5	INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (NP´s), SIN ADICIÓN EN VALOR Y SIN PRÓRROGA.
MODIFICATORIO 6	PRÓRROGA Y ADICIÓN.
ACTA DE MODIFICACIÓN 7.	MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA CON AUMENTO DE VALOR.
ACTA DE MODIFICACIÓN 10.	MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA CON AUMENTO DE VALOR Y PRÓRROGA.
TIEMPO DE PRORROGA	4,6 MESES
FECHA DE TERMINACION	16 DE DICIEMBRE DE 2022
INTERVENTORÍA	CONSORCIO AEROSAJO. (NIT: 901.346.962-4) 1. SAVAD INGENIERIA S.A.S identificado con Nit. 900.903.676-9 con un porcentaje de participación de 50% 2. ALEX JOAQUIN OSORIO ARAQUE identificado con C.c. 79.359.550 con un porcentaje de participación de 25% 3. JJAB S.A.S. – ZOMAC identificado con Nit. 901.243.906-9 con un porcentaje de participación de 20% 4. OSWALDO LUIZ GUTIERREZ CHARRY identificado con C.c. 77.018.125 con un porcentaje de participación de 5%
CONTRATO	19001460B H3 DE 2019
SUPERVISOR DE INTERVENTORIA	JUAN DAVID HENAO MORENO

En la ciudad de Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron con el fin de recibir a satisfacción las obras objeto del presente contrato: **GUILLERMO ANDRES GALAN ECHEVERRI,** identificado con cédula No. 79.784.164 de Bogotá D.C., obrando en calidad de representante legal del **CONSORCIO ZETA**, contratista de obra, bajo quien suscribió el contrato No. 19001311 H4 de 2019 cuyo objeto es: "REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA PISTA; EL MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD, CANALES, ANTIGUA PLATAFORMA Y EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS ÁREAS LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO PERALES DE IBAGUÉ, TOLIMA", **ALEX**

JOAQUIN OSORIO ARAQUE identificado con cédula de ciudadanía No. 79.359.550 de Bogotá D.C., en calidad de Representante del **CONSORCIO AEROSAJO,** quien como interventor contratado por la Entidad mediante contrato No. 19001460 H3 DE2019 cuyo objeto es: " REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN DE LA PISTA; MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD, CANALES, ANTIGUA PLATAFORMA Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS AREAS LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO PERALES DE IBAGUE TOLIMA", ejerciendo vigilancia al contrato No. 19001311 H4 de 2019 y con el objeto de suscribir la presente acta.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 20 DE ENERO DE 2019

SUSPENSIONES:

No Aplica. (Durante el desarrollo del contrato no se realizaron suspensiones).

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

No Aplica. (Durante el desarrollo del contrato no se realizó levantamiento de suspensiones).

PRÓRROGAS

Primera: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato a partir del 1 de agosto de 2022 hasta el 16 de diciembre de 2022.

ADICIONES EN VALOR

Durante el desarrollo del contrato se realizaron dos adiciones:

Primera: Siete mil novecientos sesenta y cuatro millones ochocientos sesenta mil setecientos sesenta y cinco pesos. ($ 7.964.860.765).

Segunda: Mil ciento ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y dos pesos. ($ 1.181.443.552).

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

16 de diciembre de 2022.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista desarrolló y cumplió a cabalidad las actividades de elaboración de estudios y diseños; además, de las actividades de ejecución de obra consistentes de mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y construcción previstas en el Contrato de Obra Pública No 19001311 H4 DE 2019 cuyo objeto es: REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA PISTA; EL MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD, CANALES, ANTIGUA PLATAFORMA Y EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS ÁREAS LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO PERALES DE IBAGUÉ, TOLIMA., conforme a lo establecido en el FORMATO 8A - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y obligaciones contenidas en los demás documentos que hacen parte del proceso precontractual y recibidas a satisfacción. A continuación, se especifican algunas de las actividades realizadas:

a. Elaboración de estudios y diseños para la rehabilitación y pavimentación de la pista, para la construcción de la llave de giro cabecera 32 de la pista, para la construcción de la calle de rodaje de aeronaves paralela a la pista y a la plataforma, para la construcción de vía de servicio SEI, el diseño para el mejoramiento de la antigua plataforma, el diseño para mejoramiento de zonas de seguridad y demarcación de pista y plataforma auxiliar.
b. Rehabilitación de pista de aterrizaje consistente en excavación, demolición de pavimento existente, nivelación y repavimentación en asfalto FAA – P401 (1800 m longitud x 30 m de ancho + 2 m de berma a cada lado de la pista).
c. Ampliación de la pista en la llave de giro de en la cabera 32, estructura de pavimento en asfalto FAA – P401 con espesor 10 cm, capa de base granular con un espesor de 20 cm y capa de base granular existente estabilizada con cemento de espesor de 20 cm, con longitud de 100 m por ancho de 54 m.
d. Construcción de calle rodaje de aeronaves, paralela a la pista y a la plataforma. (245 m de longitud x 20 m de ancho) en asfalto FAA-P401.
e. Construcción de 6.968 m2 de pavimento rígido MR-4.5 MPa con espesor de 30.0 cm de pavimento rígido FAA – P-501. y capa suelo estabilizado con cemento espesor 25 cm para la plataforma auxiliar.
f. Construcción de vía de servicio SEI (122 m de longitud x 18 m de ancho) en asfalto FAA-P401.
g. Rehabilitación y mejoramiento de 186.660 m2 de franja de seguridad en los dos costados de la pista.
h. Construcción de Box Coulvert de sección rectangular (1.80 m x 1.30 m) y longitud de 15 metros, concreto de resistencia 3000 PSI.
i. Construcción de canal a través de excavación de material común en el costado derecho de la pista en franja de seguridad para control de escorrentía superficial.
j. Construcción de 40.71 ML de cunetas trapezoidales en concreto de 21 MPa.

k. Instalación de 9.000 metros de cable XLPE # 8 para nuevo circuito de luces PAPI y luces de borde de pista.
l. Aplicación de 8.371 ML y 7587 M2 de pintura en frio FAA P-620 con microesfera para demarcación de pista, calles de rodaje y plataforma auxiliar del aeropuerto.
m. Construcción de 77 cajas de inspección tipo CS274 y 6 cajas de inspección tipo CS275 para nuevo circuito de luces de borde de pista y circuito de luces PAPI.
n. Instalación de 8.500 metros de tubería corrugada 4" doble pared para canalización de circuito de luces de borde de pista y luces PAPI (incluye ponchado, instalación puesta a tierra e instalación de conectores)
o. Desinstalación y reubicación de 50 luces halógenas en borde de pista y conexión a nuevo circuito eléctrico.
p. Desinstalación y reubicación de 15 luces mixtas (halógenas – led) en calles de rodaje y vía paralela.
q. Instalación de 16 unidades de luces empotradas tipo LED color verde – rojo en umbrales de pista.
r. Actividades de revegetación en zonas de nivelación de franjas de seguridad en costados derecho e izquierdo de la pista.
s. Construcción de canales en concreto y en tapa en rejillas de concreto, para control de escorrentía superficial y subsuperficial en plataforma auxiliar.
t. Desmonte y Construcción de 1100 ML de malla para cerramiento: incluye malla eslabonada galvanizada, tubo galvanizado, pintura, anticorrosivo y platinas.
u. Demolición de torre de control incluye todas las estructuras de pérgolas, muros, pisos, así como cargue y disposición final a botadero certificado, para un total de 1.437 metros cuadrados.
v. Actividades de mantenimiento de sistema de aires comunes tipo Mini Split en edificio lado aire y lado tierra.
w. Mantenimiento de sistema de aires acondicionado tipo Chillers en torre de control y terminal aeroportuaria.
x. Suministro e instalación de 2.541 m2 de pintura impermeabilizante para láminas, 2.359 m2 de pintura intumescente de protección contra fuego en estructura metálica de torre de control y parte de estructura metálica en edificios lado tierra; 18.482 m2 de pintura para acabado tipo poliuretano.
y. Suministro e instalación de estuco y pintura para muros, en la terminal nueva en edificios lado tierra (1241 m2).
z. Actividades de mantenimiento rutinario consistente en rocería manual (486.54 hectáreas y rocería mecánica 395.7 hectáreas, dentro de las 75 Hectáreas del aeropuerto Perales.

El Contratista, la Interventoría y la Supervisión mediante el presente documento, hacen constar que las cantidades de obra consignadas en el formato de cantidades, que hace parte integral de la presente acta, corresponden a las medidas tomadas IN-SITU por el Contratista y verificadas por la Interventoría.

Resumen de actividades por capítulo.

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EJECUTADO
1	GENERALES	$ 322.744.400
2	OBRAS MANTENIMIENTO PISTA Y CALLES DE RODAJE (BACHEOS Y SELLO DE FISURAS)	$ 136.724.000
3	LLENOS PARA NIVELACIÓN FRANJAS DE SEGURIDAD	$ 625.680.000
4	REPAVIMENTACIÓN PISTA Y CALLE DE RODAJE A	$ 11.000.949.724
5	MEJORAMIENTO ANTIGUA PLATAFORMA	$ 2.443.286.262
6	VÍA SERVICIO SEI	$ 605.808.476
7	AYUDAS VISUALES	$ 697.702.666
8	MANTENIMIENTO CANALES Y ZONAS DE SEGURIDAD	$ 1.734.550.509
9	MANTENIMENTO RUTINARIO	$ 7.110.636.266
	COSTO DIRECTO	**$ 24.678.082.303**
	A.I.U. 25 % (A=20%; I=3%; U=2%)	$ 6.169.520.576
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD DEL 2%	$ 93.776.713
	COSTO TOTAL OBRAS	**$ 30.941.379.592**
10	ESTUDIOS Y DISEÑOS (Incluido Iva del 19%)	$ 322.744.400
	COSTO TOTAL EJECUTADO	**$ 31.203.304.318,0**

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas del objeto contractual, los cuales se reciben a satisfacción.

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	**GENERALES**			
1.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA A TRAVÉS DEL CONTROL TOPOGRÁFICO (INCLUYE TOPOGRAFÍA PERMANENTE Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	M2	293.404,0	$ 322.744.400
2	**OBRAS MANTENIMIENTO PISTA Y CALLES DE RODAJE (BACHEOS Y SELLO DE FISURAS)**			

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
2.1	DEMOLICIÓN DE CARPETA Y EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE, LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS Y LA DISPOSICIÓN FINAL	M3	28,0	$ 1.904.000
2.2	TRANSPORTE, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE TRATADA CON CEMENTO PARA BACHEO NORMA FAA P304	M3	749,0	$ 134.820.000
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARPETA DE RODADURA MEZCLA ASFÁLTICA NORMA P-401 FAA. PARA BACHEO	M3	0,0	$ -
2.4	SUMINISTRO IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA FAA P-602, INCLUYE BARRIDO.	M2	0,0	$ -
2.5	SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFALTICO CON RUTEO INCLUYE BARRIDO, EQUIPO Y MATERIALES, SEGÚN ESPECIFICACION FAA. (INCLUYE EMULSION CRL-1h)	Ml	0,0	$ -
3	**LLENOS PARA NIVELACIÓN FRANJAS DE SEGURIDAD**			
3.1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, RECONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR FAA P-209. (INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, TRANSPORTE) SOBRE ZONA DE SEGURIDAD PARA TRANSICIÓN ENTRE CARPETA Y FRANJA DE SEGURIDAD.	M3	5.688,00	$ 625.680.000
3.2	DESCAPOTE Y LIMPIEZA ZONA DE TRANSICIÓN ENTRE CARPETA ASFÁLTICA Y FRANJA DE SEGURIDAD - DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	HA	0,0	$ -
4	**REPAVIMENTACIÓN PISTA Y CALLE DE RODAJE A**			
4.1	FRESADO CARPETA ASFALTICA ESPESOR VARIABLE (HASTA 10 cm) (INCLUYE CARGUE, CORTE Y DISPOSICIÓN FINAL)	M2	48.530,0	$ 194.120.000
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARPETA DE RODADURA MEZCLA ASFÁLTICA NORMA P-401 FAA.	M3	14.327,0	$ 10.443.122.224
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL PARA REPAVIMENTACIÓN - NT REPAV 450 O SIMILAR	M2	300,0	$ 1.920.000
4.4	SUMINISTRO RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA FAA P-603, INCLUYE BARRIDO.	M2	144.715,0	$ 361.787.500
5	**MEJORAMIENTO ANTIGUA PLATAFORMA**			
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION PAVIMENTO CONCRETO MR 45 (NORMA P-501 FAA) (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA DE CARGA).	M3	2.088,0	$ 1.085.760.000
5.2	DEMOLICION CARPETA ASFALTICA EXISTENTE, INCLUYE RETIRO	M3	2.546,0	$ 132.392.000
5.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN INCLUYE CARGUE Y DISPOSICIÓN	M3	69.917,0	$ 839.004.000
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR (MATERIAL TRITURADO) P-154 FAA	M3	0,0	$ -

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
5.5	GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	M2	0,0	$ -
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO	KG	2.564,0	$ 11.794.400
6	**VÍA SERVICIO SEI**			
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARPETA DE RODADURA MEZCLA ASFÁLTICA NORMA P-401 FAA	M3	135,0	$ 98.403.120
6.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN INCLUYE CARGUE Y DISPOSICIÓN	M3	0,0	$ -
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR (MATERIAL TRITURADO) P-154 FAA	M3	177,0	$ 17.700.000
6.4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, RECONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR FAA P-209 (INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, TRANSPORTE, Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO)	M3	3.349,0	$ 368.390.000
6.5	SUMINISTRO IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA FAA P-602, INCLUYE BARRIDO.	M2	14.861,0	$ 44.583.000
6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA TIPO ASPHALT	M2	0,0	$ -
6.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL T-2400 O SIMILAR	M2	600,0	$ 3.480.000
7	**AYUDAS VISUALES**			
7.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y DE TELECOMUNICACIONES NECESARIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL LADO AIRE (BOLSA DE MONTO AGOTABLE - VALOR NO SUSCEPTIBLE DE MODIFICACIÓN PARA LA OFERTA ECONOMICA DEL PROPONENTE)	GB	1,0	$ 697.702.666
8	**MANTENIMIENTO CANALES Y ZONAS DE SEGURIDAD**			
8.1	CANALES: REMOCIÓN DE MATERIALES SEDIMENTADOS, RECONFORMACIÓN DE PENDIENTES, LIMPIEZA DE LODOS Y ARENAS, CONTROL DE VEGETACIÓN EN DRENAJE, ENCOLES Y DESCOLES. (INCLUYE MATERIALES PARA RECONFORMACIÓN, RETIRO DE BASURAS, SEDIMENTOS Y DISPOSICIÓN FINAL).	ML	0,0	$ -
8.2	NIVELACIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD - REQUISITOS DE PENDIENTE Y ESCORRENTÍA SUPERFICIAL (INCLUYE MATERIALES Y EQUIPOS PARA RELLENOS Y CORTES, EMPRADIZACIÓN, RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y DISPOSICIÓN FINAL) - SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR (MATERIAL TRITURADO) P154 FAA	M2	18.947,0	$ 883.309.140
9	**MANTENIMENTO RUTINARIO**			
9.1	**LADO AIRE**			
9.1.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL, CONTROL DE MALEZA Y CRECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL)	M2	4.865.484,00	$ 296.794.524

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
9.1.2	ROCERÍA Y LIMPIEZA CON EQUIPO CORTA CÉSPED (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y CONTROL DE MALEZA Y CRECIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL)	M2	3.957.057,19	$ 324.478.690
9.1.3	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISIPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	UN	2,0	$ 107.842
9.1.4	LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	ML	13.563,0	$ 271.137.933
9.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS METÁLICAS HD GRADO 500-7 CON TRASLAPE DE 1 X ,45 F900, en 124	ML	0,0	$ -
9.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTO (INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA, TUBO GALVANIZADO, PINTURA, ANTICORROSIVO, ANGULOS, PLATINAS)	ML	0,0	$ -
9.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTOS CON POSTES DE CONCRETO Y ALAMBRE DE PÚAS	ML	0,0	$ -
9.1.8	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P 620). INCLUYE SUMINISTRO, APLICACIÓN DE PINTURA DE DEMARCACION. INLCUYE MICROESFERAS.	ML	8.371,0	$ 25.464.582
9.1.9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA FAA P-620, CON MICROESFERA, PARA LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE LAS CALLES DE RODAJE, PLATAFORMA Y PISTA.	M2	7.587,0	$ 264.702.842
9.1.10	MARCA VIAL CON RESINA TERMOPLASTICA. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN (SEGÚN NORMA FAA).	M2	0,0	$ -
9.1.11	LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES (NO INCLUYE SUMINISTRO)	UN	0,0	$ -
9.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO TIPO INVIAS (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	0,0	$ -
9.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS Y PARCHEOS (INCLUYE IMPRIMACIÓN EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE).	M3	391,0	$ 247.289.123
9.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLA DENSA EN FRÍO TIPO MDF-25 PARA BACHEOS Y PARCHEOS (INCLUYE IMPRIMACIÓN, EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	0,0	$ -
9.1.15	ACERO FIGURADO PDR 60 (60000 PSI) (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	6.854,0	$ 22.316.624
9.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO MR 4.3 Mpa (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	0,0	$ -
9.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 28 Mpa (4000P.S.I) (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	0,0	$ -
9.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 21 Mpa (3000P.S.I) (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	0,0	$ -

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
9.1.19	SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFALTICO SIN RUTEO INCLUYE BARRIDO, EQUIPO Y MATERIALES, SEGÚN ESPECIFICACION FAA. (INCLUYE EMULSION CRL-1h)	ML	13.003,0	$ 36.655.457
9.1.20	SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFALTICO CON RUTEO INCLUYE BARRIDO, EQUIPO Y MATERIALES, SEGÚN ESPECIFICACION FAA. (INCLUYE EMULSIÓN CRL-1h).	ML	0,0	$ -
9.1.21	TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTEROS, GRANULARES, ASFÁLTICOS	M3/KM	263.291,0	$ 271.716.312
9.1.22	DESCONTAMINACIÓN POR CAUCHO CON HIDROLAVADO	M2	3.500,0	$ 70.647.500
9.2	**LADO TIERRA**			
9.2.1	MURO DIVISORIO (BLOQUE No. 4)	M2	0,0	$ -
9.2.2	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	0,0	$ -
9.2.3	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 e= 0,04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	0,0	$ -
9.2.4	ESTUCO Y PINTURA	M2	1.241,0	$ 21.047.360
9.2.5	ESTUCO Y PINTURA	ML	1.146,4	$ 12.447.611
9.2.6	PINTURA	M2	3.729,0	$ 42.257.028
9.2.7	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	0,0	$ -
9.2.8	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	ML	0,0	$ -
9.2.9	RE-EMBOQUILLADO PARA CERÁMICA 2MM	ML	4,0	$ 14.172
9.2.10	ALISTADO DE PISOS (e= 0,01m a 0,04m- INCLUYE RETIRO)	M2	8,0	$ 172.216
9.2.11	ENCHAPE PISO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	1,0	$ 69.519
9.2.12	ENCHAPE PISO EN GRANITO PULIDO (INCLUYE RETIRO)	M2	0,0	$ -
9.2.13	REPARACIÓN DE PUNTO HIDRAULICO LAVAMANOS U ORINAL	UN	17,0	$ 552.840
9.2.14	REPARACIÓN DE PUNTO SANITARIO LAVAMANOS 2"	UN	0,0	$ -
9.2.15	REPARACIÓN DE PUNTO SANITARIO 4"	UN	1,0	$ 70.255
9.2.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS CON GRIFERIA (INCLUYE DESMONTE)	UN	0,0	$ -
9.2.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL CON GRIFERIA (INCLUYE DESMONTE)	UN	0,0	$ -
9.2.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INODORO (INCLUYE DESMONTE)	UN	2,0	$ 1.053.668
9.2.19	REPARACION TUBERÍA PVC-P 1/2"	ML	0,0	$ -
9.2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALA 15/20W DIÁMETRO 8CM	UN	0,0	$ -
9.2.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALA 35W DIÁMETRO 23CM	UN	0,0	$ -

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
9.2.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBILLO FLUORESCENTE 60W	UN	0,0	$ -
9.2.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA 60X60 LED	UN	0,0	$ -
9.2.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA DE DESCOLGAR	UN	0,0	$ -
9.2.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOCKET+ BALASTO 28W T5	UN	0,0	$ -
9.2.26	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE PVC	UN	0,0	$ -
9.2.27	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE EN MURO	UN	0,0	$ -
9.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA FIBROCEMENTO P7 N°6 (INCLUYE RETIRO)	M2	0,0	$ -
9.2.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM (INCLUYE RETIRO)	M2	217,0	$ 18.393.137
9.2.30	SUMINITRO E INSTALACIÓN DE PUERTA LAMINA (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	0,0	$ -
9.2.31	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE)	ML	0,0	$ -
9.2.32	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	M2	0,0	$ -
9.2.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	0,0	$ -
9.2.34	TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL	ML	0,0	$ -
9.2.35	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	M2	0,0	$ -
9.2.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAL Y/O PUERTA CRISTAL TEMPLADO 8 MM	M2	0,0	$ -
9.2.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO 4MM	M2	0,0	$ -
	ITEMS NO PREVISTOS			
NP1	LIMPIEZA DE MUROS, VENTANERIA Y PERFILERIA AMBAS CARAS EN FACHADA ALTURA INFERIOR A 1,5 M	M2	1.232,0	$ 13.241.536
NP2	LIMPIEZA DE VENTANERIA Y PERFILERIA AMBAS CARAS EN FACHADA ALTURA SUPERIOR A 1,5 M	M2	4.896,0	$ 73.542.816
NP3	LIMPIEZA DE TECHO - CUBIERTA AMBAS CARAS ALTURA SUPERIOR A 6,0 M	M2	10.964,0	$ 214.411.984
NP4	LAVADO Y LIMPIEZA DE ADOQUINES (ZONA DE TRANSITO PASAJEROS EMBARQUE - DESEMBARQUE)	M2	3.112,0	$ 8.013.400
NP5	LIMPIEZA Y LAVADO DE TUBERIA METALICA CON DIAMTETRO MAYOR A 12"	ML	2.275,0	$ 37.501.100
NP6	CORTE, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MATERIAL VEGETAL EN ZONA NO BOSCOSA	M2	300.000,0	$ 240.000.000
NP7	SUELO TRATADO CON CEMENTO	M3	917,0	$ 46.371.773

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
NP8	CEMENTO	Kg	227.599,0	$ 125.407.049
NP9	DESMONTE DE CUBIERTA TEJA ASBESTO CEMENTO. INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL EN CELDA DE SEGURIDAD	M2	1.155,0	$ 66.640.035
NP10	DESMONTE Y ENTREGA DE AIRE ACONDICIONADO	UN	17,0	$ 1.990.581
NP11	DESMONTE Y ENTREGA DE CAMARAS DE SEGURIDAD	UN	8,0	$ 1.225.680
NP12	DESMONTE Y ENTREGA DE CINTAS TRANSPORTADORAS DE EQUIPAJE	UN	0,0	$ -
NP13	DEMOLICION DE TODAS LA ESTRUCTURA DE PERGOLAS, MUROS, PISOS Y TORRE DE CONTROL INCLUYE CARGE Y DISPOSICION FINAL A BOTADERO CERTIFICADO	M2	1.427,0	$ 108.404.909
NP14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 21 Mpa	M3	147,0	$ 67.623.381
NP15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE RESISTENCIA 2000 PSI PARA SOLADO	M3	15,0	$ 5.628.975
NP16	LIMPIEZA DE TECHO - CUBIERTA AMBAS CARAS ALTURA INFERIOR A 6,0 M	M2	2.596,0	$ 18.963.780
NP17	ESTABILIZACION CON PIEDRA RAJON (INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE MATERIAL, EQUIPOS, CONFORMACION Y COMPACTACIÓN)	M3	1.904,0	$ 202.557.040
NP18	RELLENO CON MATERIAL DE FRESADO (INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE MATERIAL, EQUIPOS, CONFORMACION Y COMPACTACIÓN DE FRESADO)	M3	2.192,0	$ 36.772.992
NP19	DESMONTE Y REEMPLAZO DE MALLA PARA CERRAMIENTO (INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA, TUBO GALVANIZADO, PINTURA, ANTICORROSIVO, PLATINAS)	ML	1.100,0	$ 164.327.900
NP20	RASPADO Y RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE EN PLACA CUBIERTA	M2	1.245,0	$ 10.440.570
NP21	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA ASFALTICA AUTOADHESIVA INCLUYE PINTURA	ML	905,0	$ 16.850.195
NP22	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLADOR PARA JUNTAS DE FACHADA, CUBIERTAS Y VENTANERIA	ML	10.056,0	$ 174.411.264
NP23	SUMINSITRO E INSTALACION DE PINTURA IMPERMEABILIZANTE ACRILICA PARA CUBIERTAS EN PLACAS DE CONCRETO	M2	1.488,0	$ 57.316.272
NP24	SUMINSITRO E INSTALACION DE VALVULA ANTIVANDALICA PARA SANITARIO (INCLUYE RETIRO)	UN	4,0	$ 1.450.740
NP25	SUMINSITRO E INSTALACION DE VALVULA ANTIVANDALICA PARA LAVAMANOS (INCLUYE RETIRO)	UN	0,0	$ -
NP26	SUMINSITRO E INSTALACION DE VALVULA ANTIVANDALICA PARA ORINAL (INCLUYE RETIRO)	UN	0,0	$ -
NP27	RASPADO DE RECUBRIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA Y DSIPOSICION FINAL DE RESIDUO PELIGROSO (CUBIERTA NUEVA TERMINAL ALTURA ENTRE 6 Y 16 METROS)	M2	5.156,0	$ 502.864.680

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
NP28	APLICACIÓN ANTICORROSIVO EPOXICO SOBRE ESTRUCTURA METALICA (CUBIERTA NUEVA TERMINAL ALTURA ENTRE 6 Y 16 METROS)	M2	6.118,0	$ 284.266.752
NP29	RASPADO DE RECUBRIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA Y DSIPOSICION FINAL DE RESIDUO PELIGROSO (CUBIERTA NUEVA TERMINAL ALTURA INFERIOR A 6,0 METROS)	M2	2.088,0	$ 145.965.816
NP30	APLICACIÓN ANTICORROSIVO EPOXICO SOBRE ESTRUCTURA METALICA (CUBIERTA NUEVO TERMINAL ALTURA INFERIOR A 6,0 METROS)	M2	3.328,0	$ 135.536.128
NP31	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA POLICARBONATO 6 MM PARA ALEROS EN CUBIERTA NUEVA TERMINAL	M2	2.952,0	$ 598.854.528
NP32	DESMONTE E INSTALACION DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 PARA REPARACIÓN DE CUBIERTA	M2	696,0	$ 140.751.384
NP33	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA IMPERMEABILIZANTE PARA LAMINA METALICA	M2	2.541,0	$ 196.241.430
NP34	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTUMESCENTE PROTECCION CONTRA FUEGO PROTECCION 60 MINUTOS. ALTURA INFERIOR A 6 METROS	M2	1.068,0	$ 94.911.024
NP35	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTUMESCENTE PROTECCION CONTRA FUEGO 60 MINUTOS. ALTURA SUPERIOR A 6 METROS	M2	1.291,0	$ 128.120.131
NP36	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACABADO TIPO POLIURETANO. ALTURA INFERIOR A 6 MTS	M2	3.948,0	$ 118.834.800
NP37	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACABADO TIPO POLIURETANO. ALTURA SUPERIOR A 6 METROS	M2	14.534,0	$ 503.356.022
NP38	DESMONTE Y REINSTALACION DE ELEMENTOS METALICOS Y DE MADERA ALTURA INFERIOR A 6 METROS	M2	248,0	$ 17.295.024
NP39	DESMONTE Y REINSTALACION DE ELEMENTOS METALICOS Y DE MADERA ALTURA SUPERIOR A 6 METROS	M2	1.174,0	$ 109.258.310
NP40	RASPADO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA BARNIZ PARA ELEMENTOS DE MADERA EN EXTERIORES	M2	768,0	$ 33.258.240
NP41	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS – SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA.	GLB	3,86	$ 965.000.000
NP42	EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL EN ZONA DE SEGURIDAD (INCLUYE COMFORMACION Y NIVELACION)	M3	41.141,0	$ 814.468.377

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
10	**ESTUDIOS Y DISEÑOS**			**$ 261.924.726**
10	ETAPA PRELIMINAR - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUYE ENSAYOS, LABORATORIOS, PRUEBAS, OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES)	GLB	1	$ 220.104.811

	IVA		$ 41.819.915
	Costo Total		**$ 261.924.726**

AIU	
COSTO DIRECTO	$ 24.898.187.114
ADMINISTRACIÓN	$ 4.935.616.461
IMPREVISTOS	$ 740.342.469
UTILIDAD	$ 493.561.646
IVA (Sobre utilidad + Sobre actividades con IVA pleno)	$ 135.596.628
COSTO TOTAL PROYECTO	**$ 31.203.304.318**

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

VEINTI Y DOS MIL CIENCUENTA Y SIETE MILLONES UN PESOS M/CTE ($ 22.057.000.001) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD.

VALOR FINAL DEL CONTRATO

TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTSO DIEZ Y OCHO PESOS. ($ 31.203.304.318).

FORMA DE PAGO:

De conformidad con cláusula quinta del contrato, se establece lo siguiente:

(…)" El valor del presente contrato corresponde a la suma de VEINTIDOS MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES UN PESO M/CTE ($22.057.000.001). INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD, distribuido por vigencias así:

VIGENCIA 2019: $780.000.000
VIGENCIA 2020: $12.076.143.247
VIGENCIA 2021: $8.725.856.754
VIGENCIA 2022: $475.000.000

La UNIDAD ADMINITRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL pagará al Contratista el valor del presente Contrato, con cargo al certificado de disponibilidad

presupuestal SIIF No. 95819 de julio de 2019, por un valor de $780.000.000 y para vigencias fiscales 2020, 2021 y 2022 con el cupo de vigencias futuras autorizado por la Dirección General del Presupuesto público Nacional oficio 5.2.0.1. Grupo de Infraestructura e Innovación Radicado No. 2-2019-039492 del 10 de octubre de 2019.

Los pagos a que se obliga la UNIDAD ADMINIDTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL por el presente contrato, quedan subordinados a la aprobación del programa Anual Mensualizado de caja PAC.

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

La ENTIDAD pagará mediante actas mensuales periódicas y el ultimo pago se efectuará previa presentación y aprobación del acta de recibo final del objeto contratado donde conste la cantidad y descripción de las obras ejecutadas dando cumplimiento al programa de obra presentado, acompañada de la prórroga de la garantía única debidamente firmada por la Unidad (si es el caso).

El contratista solo ejecutará las “ordenes de trabajo” impartidas por el interventor, las cuales deben ser avaladas por la entidad.

El contratista y el interventor deberán elaborar el acta mensual periódica dentro de los cinco (5) días calendario del mes siguiente de la ejecución de las obras y radicarla en la Dirección de Infraestructura so pena de inicios de procesos administrativos. El valor básico del acta mensual serán la suma de las atareas ejecutadas como respuesta a las órdenes de trabajo emitidas por el interventor a los precios unitarios pactados en el contrato y la relación del personal utilizado en la ejecución o por los preciso acordados para los nuevos ítems que resulte durante el desarrollo del contrato.

Las actas de obra mensual tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad de la obra, a las cantidades de obra y obras parciales. El interventor podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la Entidad se abstenga de pagarlos al contratista o realice los descuentos correspondientes, hasta que el interventor dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del interventor que no sea la de recibo definitivo de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

El componente correspondiente a estudios y diseños se pagará una vez el CONTRATISTA entregue los productos requeridos en las especificaciones técnicas y estos se encuentren

aprobados irrestrictamente por parte de la INTERVENTORIA, sin llegar a sobrepasar el valor anual apropiado para este componente.

El componente de rehabilitación se pagará por precios unitarios, contra actas mensuales de ejecución, previa aprobación de interventoría, sin llegar a sobrepasar el valor anual apropiado por la AEROCIVIL para cada vigencia y el presupuesto del componente.

El componente de mantenimiento rutinario, será pagado por precios unitarios, contra actas mensuales de ejecución del mantenimiento rutinario según plan de Intervención definido conjuntamente por contratista, interventoría, administración del aeropuerto y Aerocivil, en el cual se deberán ajustar las cantidades propuestas contractualmente, al identificar la realidad del estado de la Infraestructura al momento de iniciar las actividades, previa aprobación de interventoría en cada acta de pago, sin llegar a sobrepasar el valor anual apropiado por la AEROCIVIL para cada vigencia y el presupuesto para cada componente.

La AEROCIVIL pagará mediante actas mensuales vencidas conformadas por las actividades/ítems de los componentes de rehabilitación y mantenimiento rutinario de las obras que se ejecuten con aprobación y aceptación de la Interventoría por medio de las respectivas ordenes de trabajo impartidas previamente. Para el caso del componente de estudios y diseños con la aprobación de fases. El último pago del Contrato se efectuará previa presentación y aprobación del acta de recibo final del objeto contratado donde conste la cantidad y descripción de las obras ejecutadas dando cumplimiento al programa de obra presentado, acompañada de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por La AEROCIVIL.

El contratista solo ejecutará las “ordenes de trabajo” impartidas por el interventor.

Para los componentes de obra: Rehabilitación y Mantenimiento Rutinario, el contratista y el interventor deberán elaborar el acta mensual dentro de los cinco (5) días calendario del mes siguiente de la ejecución de las obras y radicarla en la dirección de infraestructura de la AEROCIVIL so pena de inicio de procesos administrativos. El valor básico de cada acta mensual será la suma de las tareas ejecutadas como respuesta a las órdenes de trabajo emitidas por el interventor a los precios unitarios pactados en el contrato o por los precios acordados para los nuevos ítems que resulten durante el desarrollo del contrato; sin llegar a sobrepasar el valor anual apropiado por la AEROCIVIL para cada vigencia y el presupuesto para cada componente.

Las actas de obra mensual tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad de las obras y a las cantidades de obra. El interventor podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la AEROCIVIL se abstenga de pagarlos al contratista o realice los

descuentos correspondientes, hasta que el interventor dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del interventor que no sea la de recibo definitivo de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

Los componentes a ejecutar contractualmente: componente estudios y diseños; componente rehabilitación – mejoramiento y el componente mantenimiento rutinario, tendrán un monto propio y diferenciado, por lo cual no se usarán recursos de un componente para cubrir el otro; los recursos del componente programa de mantenimiento se ejecutarán de acuerdo con la programación del plan de mantenimiento y su cronograma siguiendo las ordenes de trabajo aprobadas por el interventor, invirtiendo los recursos solo en este componente.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), mediante certificación expedida por el revisor fiscal [cuando por ley esté obligado a tenerlo], o el representante legal de la sociedad, dicha certificación que deberá expresar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus INGRESOS BASE DE COTIZACIÓN es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. EL INTERVENTOR podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.

PARÁGRAFO SEGUNDO. - PARAFISCALES: Si EL CONTRATISTA se encuentra exonerado del pago de los aportes, de conformidad con la dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberá aportar junto con la factura los documentos que prueben el hecho.

PARÁGRAFO TERCERO: El SUPERVISOR del contrato deberá tener en cuenta el instructivo para el trámite de las cuentas por pagar a contratistas y proveedores contenido en la CIRCULAR de la Dirección Financiera 3300.082-2017006466 del 15 de marzo de 2017.

PARÁGRAFO CUARTO: ABONOS EN CUENTA: Los citados pagos parciales se efectuarán mediante abono automático en la cuenta corriente No. 688-047807-47 del BANCO BANCOLOMBIA que EL CONTRATISTA ha acreditado.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

El contrato contó con anticipo por la suma de SETECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($780.000.000,00) INCLUIDO IVA, el cual fue depositado en la cuenta de ahorros No.256-

11020-6 a nombre de FID 316667 CONSORCIO Z, invirtiéndose única y exclusivamente en la ejecución del contrato.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

ACTA No.	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	V/R AMORTIZACIÓN ANTICIPO	V/R OTROS DESCUENTOS
1	$ 56.514.198,00	$ 48.137.700,00	$ 8.376.498,00	$ 2.000.603,00	N/A
2	$ 123.380.089,00	$ 110.698.328,00	$ 12.681.761,00	$ 4.367.655,00	N/A
3	$ 173.052.320,00	$ 160.220.013,00	$ 12.832.307,00	$ 6.126.052,00	N/A
4	$ 156.693.143,00	$ 152.115.632,00	$ 4.577.511,00	$ 5.546.937,00	N/A
5	$ 269.939.743,00	$ 269.121.613,00	$ 818.130,00	$ 9.555.867,00	N/A
6	$ 93.839.596,00	$ 89.452.580,00	$ 4.387.016,00	$ 3.321.922,00	N/A
7	$ 1.990.674.257,00	$ 1.984.640.949,00	$ 6.033.308,00	$ 70.469.869,00	N/A
8	$ 3.365.072.937,00	$ 3.354.874.120,00	$ 10.198.817,00	$ 119.123.582,00	N/A
9	$ 2.843.562.185,00	$ 2.834.943.955,00	$ 8.618.230,00	$ 100.662.101,00	N/A
10	$ 2.511.575.457,00	$ 2.503.963.408,00	$ 7.612.049,00	$ 88.909.771,00	N/A
11	$ 935.023.513,00	$ 932.189.656,00	$ 2.833.857,00	$ 33.099.832,00	N/A
12	$ 673.035.816,00	$ 670.995.988,00	$ 2.039.828,00	$ 23.825.468,00	N/A
13	$ 765.252.957,00	$ 762.344.995,76	$ 2.907.961,24	$ 27.089.955,00	N/A
14	$ 60.293.599,00	$ 60.110.862,00	$ 182.737,00	$ 2.134.393,00	N/A
15	$ 99.489.881,00	$ 99.188.348,00	$ 301.533,00	$ 3.521.942,00	N/A
16	$ 248.978.733,00	$ 248.224.132,00	$ 754.601,00	$ 8.813.847,00	N/A
17	$ 344.729.303,00	$ 343.684.502,00	$ 1.044.801,00	$ 12.203.417,00	N/A
18	$ 273.675.076,00	$ 272.845.625,00	$ 829.451,00	$ 9.688.098,00	N/A
19	$ 668.571.842,00	$ 666.545.543,00	$ 2.026.299,00	$ 23.667.443,00	N/A
20	$ 1.336.125.581,00	$ 1.332.076.070,00	$ 4.049.511,00	$ 47.298.846,00	N/A
21	$ 757.613.840,00	$ 755.317.674,00	$ 2.296.166,00	$ 26.819.530,00	N/A
22	$ 985.418.093,00	$ 982.431.501,00	$ 2.986.592,00	$ 34.883.800,00	N/A
23	$ 735.395.676,00	$ 733.166.849,00	$ 2.228.827,00	$ 26.033.007,00	N/A
24	$ 2.493.940.421,00	$ 2.486.381.820,00	$ 7.558.601,00	$ 88.285.491,00	N/A
25	$ 1.442.591.407,00	$ 1.438.219.220,00	$ 4.372.187,00	$ 2.550.572,00	N/A

ACTA No.	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	V/R AMORTIZACIÓN ANTICIPO	V/R OTROS DESCUENTOS
26	$ 429.705.835,00	$ 428.403.488,00	$ 1.302.347,00	$ 0,00	N/A
27	$ 599.330.257,00	$ 597.513.815,00	$ 1.816.442,00	$ 0,00	N/A
28	$ 808.976.868,00	$ 806.525.032,00	$ 2.451.836,00	$ 0,00	N/A
29	$ 1.048.539.939,00	$ 1.045.362.038,00	$ 3.177.901,00	$ 0,00	N/A
30	$ 525.181.263,00	$ 523.589.551,00	$ 1.591.712,00	$ 0,00	N/A
31	$ 907.841.189,00	$ 905.089.716,00	$ 2.751.473,00	$ 0,00	N/A
32	$ 774.943.330,00	$ 772.594.642,00	$ 2.348.688,00	$ 0,00	N/A
33	$ 731.158.374,00	$ 728.942.389,00	$ 2.215.985,00	$ 0,00	N/A
34	$ 599.654.607,00	$ 597.837.182,00	$ 1.817.425,00	$ 0,00	N/A
35	$ 566.046.364,00	$ 564.330.798,00	$ 1.715.566,00	$ 0,00	N/A
36	$ 457.990.382,00	$ 456.602.311,00	$ 1.388.071,00	$ 0,00	N/A
FINAL	$ 349.496.247,00	$ 348.436.999,00	$ 1.059.248,00	$ 0,00	N/A
TOTAL	$ 31.203.304.318			$ 780.000.000,00	

Nota: Valor del Anticipo $780.000.000,00.

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

VALOR EJECUTADO: TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 31.203.304.318,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD.

VALOR PENDIENTE DE PAGO: TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 349.496.247,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD, lo cual corresponde al Acta Parcial de Obra No. 37 (Acta de pago final).

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 22.057.000.001,00
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL 1 $ 7.964.860.765,00
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL 2 $ 1.181.443.552,00
VALOR CONTRATOS REAJUSTES $ 0,00

VALOR TOTAL EJECUTADO $ 31.203.304.318,00
VALOR NO EJECUTADO $ 0,00

VALOR PAGADO			$ 30.853.808.071,00
VALOR DESCUENTOS			$ 0,00
VALOR PENDIENTE PAGO			$ 349.496.247,00
TOTALES	$ 31.203.304.318,00	$ 31.203.304.318,00	$ 31.203.304.318,00

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista CONSORCIO ZETA.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

No aplica para el presente contrato.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula **Vigésima séptima (27)** del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de recibo final por los que en ella intervinieron, se firma en Bogotá, D.C., el dieciséis (16) de diciembre de 2022.

GUILLERMO ANDRÉS GALAN E.
Representante Legal
CONSORCIO ZETA.

ALEX JOAQUIN OSORIO ARAQUE
Representante Legal
CONSORCIO AEROSAJO

Proyectó: Ing. José Ignacio Herrera Huertas // Apoyo Supervisión Dirección infraestructura.

Revisó: Paola Gutiérrez de Piñeres – Contratista de apoyo Jurídico de la DIAA.

El SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO EPSILON** identificado con NIT: 901.303.588-8, representado legalmente por DIEGO MAURICIO GALÁN ECHEVERRI identificado con cédula de ciudadanía No. 79.945.120 de Bogotá, integrado por INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S con NIT 900.538.341-1 con 75% de participación y VÍAS Y CANALES S.A.S con NIT 830.070.241-9 con 25% de participación, ejecutó el contrato de obra Pública No. SIOP 076 de 2022 cuyo objeto fue: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SEGMENTO VIAL VARIANTE COTA – CHÍA EN EL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA", donde según reposa en el expediente contractual, se ejecutó la obra con las siguientes generalidades:

CONTRATISTA:	CONSORCIO ÉPSILON – NIT: 901.303.588-8 R/L: DIEGO MAURICIO GALÁN ECHEVERRI - C.C. 79.945.120 DE BOGOTÁ INTEGRANTES: INGENIERIA DE PROYECTOS AML SAS - NIT: 900.538.341-1 (75%) VIAS Y CANALES SAS - NIT: 830.070.241-9 (25%)
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA NIT:	901.303.588-8
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SEGMENTO VIAL VARIANTE COTA – CHÍA EN EL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	SIETE (07) DE MARZO DE 2022.
ACTA DE INICIO:	SEIS (06) DE ABRIL DE 2022.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE IVA):	CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($5.169.750.725) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO (INCLUYE IVA):	CINCO MIL CIENTO SESETA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS ($5.168.416.205) M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA:	CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE 2022.
PLAZO TOTAL CONTRATO:	SEIS (6.0) MESES
TIPO DE VÍA:	PRIMARIA
LONGITUD INTERVENIDA (MEJORAMIENTO):	K0+030 A K4+719 4.689ML
TIPO DE MEZCLA ASFÁLTICA:	MDC-19 CONVENCIAL Y MODIFICADA
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE ILUMINACIÓN TIPO LED FOTOVOLTAICA, NO INCLUYE POSTE:	105 UNIDADES, DESDE EL K0+143 AL K4+719, COSTADO OCCIDENTAL

La anterior certificación se expide por solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2023.

ING. MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Ordenador del Gasto
Decreto del 2 de agosto de 2021

FUNCIONARIO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Ing. Jaime Tibaquirá – Contratista Especializado SIOP		26-10-2023
REVISÓ	Ing. Mario Alberto Fiquitiva – Secretario de Infraestructura y Obras Públicas		26-10-2023

Oferta Cantidades Contractuales						Cantidades a Fecha de terminación (Incluye Modificatorio 2 y Adición No. 1)				Avance hasta Terminación de contrato		Estado Actual	
Ítem de Pago	Descripción	und	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad Modificatorio 2 y Adición 1	Valor Total	Cantidad ejecutada	Valor Total	% Ejecutado Acumulado	% No ejecutado	Cantidad No ejecutada	Valor Total (Saldo No ejecutado)
600,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	m3	2.742,30	$ 21.266	$ 58.317.752	2.470,17	$ 52.530.635,22	2.452,51	$ 52.155.078,06	99,29%	0,71%	17,66	$ 375.556,00
***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	56.092,50	$ 1.324	$ 74.266.470	41.456,99	$ 54.889.058,39	40.977,05	$ 54.253.614,20	98,84%	1,16%	479,94	$ 635.444,00
460.1	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	31.274,00	$ 5.566	$ 174.071.084	18.070,00	$ 100.577.620,00	18.070,00	$ 100.577.620,00	100,00%	0,00%	0,00	$ 0,00
320.1	SUBBASE GRANULAR	M3	872,55	$ 152.627	$ 133.174.689	108,65	$ 16.582.923,55	108,65	$ 16.582.924,05	100,00%	0,00%	0,00	$ 0,00
330.1	BASE GRANULAR	M3	623,25	$ 166.284	$ 103.636.503	1.071,49	$ 178.171.643,16	1.071,49	$ 178.171.642,96	100,00%	0,00%	0,00	$ 0,00
365.1	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5KM)	M3	373,95	$ 142.311	$ 53.217.198	1.120,26	$ 159.425.320,86	1.120,26	$ 159.425.320,86	100,00%	0,00%	0,00	$ 0,00
421.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	33.768,00	$ 3.248	$ 109.678.464	4.072,06	$ 13.226.050,88	4.072,06	$ 13.226.050,48	100,00%	0,00%	0,00	$ 0,00
450.2P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	3.367,59	$ 653.186	$ 2.199.662.642	356,04	$ 232.560.343,44	356,04	$ 232.560.343,24	100,00%	0,00%	0,00	$ 0,00
***	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	997,20	$ 126.038	$ 125.685.094	1.088,85	$ 137.236.476,30	1.088,85	$ 137.236.476,10	100,00%	0,00%	0,00	$ 0,00
700.1	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	13.161,02	$ 4.067	$ 53.525.868	13.590,00	$ 55.270.530,00	13.590,00	$ 55.270.530,00	100,00%	0,00%	0,00	$ 0,00
700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	165,60	$ 44.203	$ 7.320.017	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
701.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	4.696,00	$ 13.739	$ 64.518.344	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
421.1	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	38.997,67	$ 1.138	$ 44.379.348	26.809,40	$ 30.509.097,20	26.809,40	$ 30.509.098,00	100,00%	0,00%	0,00	$ 0,00
801.6	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	10,00	$ 145.648	$ 1.456.480	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
801.4	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	M2	9.600,00	$ 1.827	$ 17.539.200	5.871,61	$ 10.727.431,47	5.871,61	$ 10.727.431,85	100,00%	0,00%	0,00	$ 0,00
INV 466.2	SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO	ML	2.000,00	$ 2.424	$ 4.848.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
APU 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES FOTOVOLTÁICAS	UN	138,00	$ 168.383	$ 23.236.854	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
APU 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN TIPO LED, INCLUYE POSTE	UND	105,00	$ 5.910.000	$ 620.550.000	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
APU 3	PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (NOCTURNO)	UN	1,00	$ 30.002.498	$ 30.002.498	1,33	$ 39.903.322,34	1,33	$ 39.903.322,34	100,00%	0,00%	0,00	$ 0,00
	ÍTEMS NO PREVISTOS												
NP01	MEZCLA ASFALTICA MDC-19 INVIAS 2013 CON ASFALTO MODIFICADO CON POLIMEROS TIPO II	M3		$ 994.646	$ 0	1.948,30	$ 1.937.868.801,80	1.948,30	$ 1.937.868.802,00	100,00%	0,00%	0,00	$ 0,00
NP02	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOMALLA	M2		$ 22.943	$ 0	16.016,50	$ 367.466.559,50	16.016,50	$ 367.466.560,00	100,00%	0,00%	0,00	$ 0,00
NP03	APIQUES PARA REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL		$ 20.046.740	$ 0	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
NP04	Suministro, Instalación y desmonte de Iluminación tipo LED fotovoltaica, No incluye Poste.	UND		$ 4.518.207	$ 0	105,00	$ 474.411.735,00	105,00	$ 474.411.735,00	100,00%	0,00%	0,00	$ 0,00
NP05	Geodrén Planar H=1.0 m D=200 mm de H=1.00 m B=0.40m (incluye suministro e instalación)	ML		$ 223.159	$ 0	247,00	$ 55.120.273,00	247,00	$ 55.120.273,00	100,00%	0,00%	0,00	$ 0,00

Subtotal Ítems Contractuales	$ 3.899.086.505	$ 1.081.610.453	$ 1.080.599.452	$ 1.011.000
Subtotal Ítems No Previstos	$ 0	$ 2.834.867.369	$ 2.834.867.370	$ 0
SUBTOTAL OBRAS	$ 3.899.086.505,00	$ 3.916.477.822,00	$ 3.915.466.822,00	$ 1.011.000,00
A 27%	$ 1.052.753.356,35	$ 1.057.449.012,00	$ 1.057.176.042,00	$ 272.970,00
I 1%	$ 38.990.865,05	$ 39.164.778,00	$ 39.154.668,00	$ 10.110,00
U 4%	$ 155.963.460,20	$ 156.659.113,00	$ 156.618.673,00	$ 40.440,00
VALOR TOTAL	$ 5.146.794.187,00	$ 5.169.750.725,00	$ 5.168.416.205,00	$ 1.334.520,00

Firma:
Nombre: Diego Mauricio Galan Echeverri
REP. LEGAL
CONSORCIO EPSILON

Firma:
Nombre: Giovanni Lucini Lucini
REP. LEGAL
CONSORCIO S Y R.

Firma:
Ing. Mario Alberto Fiquitiva Casallas
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas - ORDENADOR DEL GASTO
Decreto 100 del 12 de agosto de 2021

Saldos a la Fecha de Terminación - Cantidades por Ejecutar.		
Saldo (cantidades por ejecutar) Costo Directo ítems No Previstos.		$ 0
Saldo (cantidades por ejecutar) Costo Directo del Contrato de Obra.		$ 0
Total, Saldo (cantidades por ejecutar) Costo Directo del Contrato de Obra e ítems No Previstos.		$ 0
Administration.	27%	$ 0
Imprevistos.	1%	$ 0
Utilidad.	4%	$ 0
Total, Saldo (Costos Directos e Indirectos Obra + ítems No Previstos).		$ 0

Cantidades de Obra Pendientes de Pago - Contra Liquidación.					
Ítem de Pago	**Descripción**	**und**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
ÍTEMS NO PREVISTOS					
NP04	Suministro, Instalación y desmonte de Iluminación tipo LED fotovoltaica, No incluye Poste.	UND	44	$ 4.518.207	$ 198.801.108

Subtotal Ítems Contractuales		$ 0
Subtotal Ítems No Previstos		$ 198.801.108
SUBTOTAL OBRAS		**$ 198.801.108**
A	27%	$ 53.676.299
I	1%	$ 1.988.011
U	4%	$ 7.952.044
VALOR TOTAL		**$ 262.417.462**

De igual forma con lo determinado en la CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO Parágrafo 1 que reza: "La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato", así las cosas, se tiene el siguiente balance financiero:

A	Valor Inicial del Contrato.	$5.146.794.187
B	Valor Adición No 1.	$22.956.538
C = A+B	**Valor Total del Contrato**	**$5.169.750.725**
D	Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No 1.	$ 1.062.484.951
E	Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No 2.	$ 3.100.397.225
F	Valor Acta de Recibo Parcial de Obra No 3.	$ 743.116.567

G	**Valor Ejecutado Acumulado a la fecha de Terminación.**	**$5.168.416.205**
H = G – (D+E+F)	**Saldo pendiente de pago contra liquidación.**	**$262.417.462**
		5.0760%
I = C - G	**Saldo del contrato valor No Ejecutado.**	$1.334.520
		0.0258%

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída, proceden a firmar los que en ella intervinieron.

CONSORCIO EPSILON
NIT: 901.303.588-8
R.L: DIEGO MAURICIO GALAN ECHEVERRI
C.C.: 79.945.120 de Bogotá.
Contratista

CONSORCIO S Y R
NIT: 901.565.850-7
R.L: GIOVANNI LUCHINI LUCHINI
C.C.: 79.746.335 de Bogotá D.C
Interventoría

ING. MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
ORDENADOR DEL GASTO (Decreto 100 del 12 de agosto de 2021)
Supervisor

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTADO TÉCNICAMENTE	Jaime Tibaquira Garcia – Contratista Especializado SIOP		10-02-23
REVISADO JURIDICAMENTE	Alejandro Contreras - Contratista Especializado SIOP		feb 10/23
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ACLARACIÓN A:
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FIRMADA EL 15 DE JULIO DE 2015.

CONTRATO DE OBRA:	**Nº 2396-2013**
CONTRATISTA:	CONSORCIO OMEGA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.
VALOR INICIAL CONTRATO:	**$18.305.203.451**
ADICIÓN 1:	**$2.884.691.986**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$21.189.895.437**
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 24 DE 2013
FECHA REAL DE TERMINACION:	DICIEMBRE 20 DE 2014
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERMATECAÑA
CUMPLIMIENTO CALIDAD:	BUENO

Se aclara Que dentro de la obras ejecutadas en dicho contrato se realizó la construcción y ampliación de la pista en 7.020m² en concreto asfáltico y la construcción de un muro en tierra reforzada de 304.500m³donde 111.500 en muros reforzados con geomalla y geotextil y 177.300 m³ en terraplen y 15.700 m³ en otros llenos

De igual manera no se declaró ningún tipo de sanción por incumplimiento del contratista, ni se hizo efectiva, con posteridad a la terminación de los trabajos, la Garantía de Estabilidad y/o Calidad de los mismos.

Para constancia se firma en Pereira, a los dos (02) días del mes de Septiembre de 2015.

CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE
Secretario de Infraestructura

IVAN SANCHEZ ROJAS
Director Operativo de Diseños y Contratos de Obras

Proyectó y elaboró: Patricia Escobar Garcia

Revisó: Monica Marquez Quintero

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CERTIFICA:

Que el consorcio OMEGA con nit Nº 900.647.601-9 cuyo representante legal es DIEGO MAURICIO GALAN ECHEVERRI identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.945.120 expedida en Bogotá D.C, los demás integrantes del consorcio: GERMAN TORRES SALGADO con Nit Nº 10.229.376-5, con un porcentaje de participación del 25% JOSE GUILLERMO GALAN GOMEZ con Nit Nº 19.080.314-9, con un porcentaje de participación del 25% OCTAVIO AUGUSTO MORALES AYALA con Nit Nº 79.455.505-8, con un porcentaje de participación del 25% VIAS Y CANALES S.A.S con Nit Nº 830.070.241-9, con un porcentaje de participación del 25% celebro con el Municipio de Pereira, el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO DE:	OBRA Nº 2396 de 2013
CONTRATISTA:	CONSORCIO OMEGA
OBJETO:	CONFORMACION DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZXONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PEREIRA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$18.305.203.451
ADICION Nº 1:	$1.986.357.855
ADICION REDUCCION Nº1:	$898.334.131
VALOR EJECUTADO:	$21.189.807.479
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	SEPTIEMBRE 24 DE 2013
FECHA DE TERMINACION Nº1:	JULIO 23 DE 2014
PRORROGA Nº 1:	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACION Nº2:	OCTUBRE 21 DE 2014
PRORROGA Nº 2:	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	DICIEMBRE 20 DE 2014
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD:	BUENOS.
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERMATECAÑA
COORDINADOR:	JHON FREDY MORALES ORTIZ

PERSONAL QUE INTERVIENE EN LA OBRA

CARGO	NOMBRE	DEDICACION
DIRECTOR DE OBRA	HERNEY MARIN QUINTERO	50%
RESIDENTE DE OBRA	ORLANDO ROJAS OSORIO	100%
RESIDENTE DE OBRA	JUAN CARLOS GIRALDO SALAZAR	100%
RESIDENTE DE OBRA AUXILIAR	ALEJANDRO MARULANDA AGUIRRE	100%

RESIDENTE DE OBRA AUXILIAR	OSCAR ALONSO ZAPATA VASQUEZ	100%
RESIDENTE SISO-PROF.SALUD OCUPACIONAL	CARMEN PATRICIA ARISTIZABAL MURILLO	100%
RESIDENTE PROGRAMACION CONTROL DE CALIDAD	PATRICIA CORTES MARIN	100%
RESIDENTE PROGRAMACION CONTROL DE CALIDAD	ALVARO WALDOMIRO GUERRERO GARCIA	100%
RESIDENTE AMBIENTAL	LUZ ANGELA AYALA BETANCUR	50%
RESIDENTE TRABAJO SOCIAL	BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ MORALES	25%
RESIDENTE TRABAJO SOCIAL	MARGARITA RAMIREZ GARCIA	25%
RESIDENTE TRABAJO SOCIAL	GLADYS CRISTINA OSORIO RODRIGUEZ	25%
MAESTRO DE OBRA	MIGUEL ANGEL GOMEZ OSPINA	100%
CONTRAMAESTRO DE OBRA	RUBEN DARIO GOMEZ SALZAR	100%
AUXILIAR SISO 1	LAURA MARCELA CASTAÑO OSORIO	100%
DIRECTOR DE OBRA 1	OCTAVIO AUGUSTO MORALES AYALA	50%
RESIDENTE DE OBRA	SANDRA VICTORIA PALACIO ESTRADA	100%
CALIDAD	DIANA MILENA BARRAGAN OLIVEROS	100%
RESIDENTE COORDINACIÓN SG.S.S.T	SANDRA MARIA HENAO	100%
AUXILIAR DE INGENIERIA	ANDRES DAVID CEDEÑO LOPEZ	100%
AUXILIAR DE INGENIERIA	DANIEL GIUSEPPE VASQUEZ MORENO	100%

La obra se recibió a entera satisfacción por parte del interventor de la Secretaría de Infraestructura dentro del plazo contractual, con el cumplimiento de las condiciones contractuales y las especificaciones técnicas.

Hace parte de esta certificación el acta liquidación de obra la cual consta de dos (2) página, el acta de obra Nº 13 y final la cual consta de cinco (5) páginas.

Para constancia se firma en Pereira, a los quince (15) días del mes de Julio de 2015.

IVAN SANCHEZ ROJAS
Secretario de Infraestructura (E)

Elaboro y Proyecto: Patricia Escobar Garcia

ALCALDÍA DE PEREIRA

Versión: 2
fecha: 05-13

ACTA DE OBRA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Los tipos de modificación son:
+1 : adición
-1 : reducción

CONTRATO DE OBRA No: 2396
Fecha:
Objeto: CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA
Contratista: CONSORCIO OMEGA
Interventor: CONSORCIO INTERMATECAÑA

Valor inicial:		$ 18.305.203.451
Valor adición 1:		$ 1.986.357.855
Valor adición reducción 1:		$ 898.334.131
Valor final :		$ 21.189.895.437
Valor Anticipo:	$ 5.491.561.035	
Fecha iniciación:	Septiembre 24 de 2013	
Plazo:	Diez (10) meses	
Fecha terminación 01:	Julio 23 de 2014	
Prorroga 1:	Tres (3) meses	
Fecha Terminación 02:	Octubre 21 de 2014	
Prorroga 2:	Dos (2) meses	
Fecha final de Terminación:	Diciembre 20 de 2014	

ACTA DE OBRA 13 Y FINAL

DICIEMBRE 23 DE 2014

Valor: $ 1.164.344.751

	CONDICIONES GENERALES		CONTRATADO			MODIFICACIONES			EJECUTADO		ACUMULADO		
Grupo	Código	Item	Un	Cant.	Vr. Unit	Vr. Parcial	TIPO	Cant.	Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial
	1	**PRELIMINARES**											
	1.01	Localización y replanteo	m2	23100	$ 385,00	$ 8.893.500	-1	-23100,00	$ (8.893.500)		-	-	$ -
	1.02	Campamento, el cual debe contar con instalaciones eléctricas e hidrosanitarias para atender al personal de la obra y la interventoría	m2	60	$ 117.342,00	$ 7.040.520	1	176,90	$ 20.757.800		-	236,90	$ 27.798.320
	1.03	Descapote	m2	50802	$ 2.868,00	$ 145.700.136	1	20280,00	$ 58.163.040		-	71.082,00	$ 203.863.176
	1.04	Demoliciones en concreto simple (vias, andenes y sardineles, cajas, sumideros, camaras de alcantarillado)	m3	82	$ 135.445,00	$ 11.106.490	1	4,80	$ 650.136		-	86,80	$ 11.756.626
	1.05	Demoliciones en concreto reforzado (estructuras, cajas de alcantarillado, pavimentos)	m3	22	$ 186.445,00	$ 4.101.790	1	178,60	$ 33.299.077		-	200,60	$ 37.400.867
	1,08	Cargue y retiro material sobrante y escombros	m3	22055	$ 17.000,00	$ 374.935.000	1	42435,10	$ 721.396.700		-	64.490,10	$ 1.096.331.700
	1,09	Desmonte cerramiento existente	m	469	$ 21.309,00	$ 9.993.921	1	445,70	$ 9.497.421		-	914,70	$ 19.491.342
	1,10	Cerramiento provisional en yute y malla gallinero	m	630	$ 7.972,00	$ 5.022.360	-1	-630,00	$ (5.022.360)		-	-	$ -
	1,11	Levantamiento adoquín vehicular y retiro y disposición final	m2	1200	$ 7.807,00	$ 9.368.400	-1	-1109,50	$ (8.661.867)		-	90,50	$ 706.534
	1,12	Recuperación subbase existente para aprovechamiento dentro del proyecto incluye transporte	m3	144	$ 23.809,00	$ 3.428.496	1	455,50	$ 10.845.000		-	599,50	$ 14.273.496
	1,13	Corte y retiro de arboles de 4 a 6m de altura	u	10	$ 407.475,00	$ 4.074.750	-1	-8,00	$ (3.259.800)		-	2,00	$ 814.950
	1,14	Desmonte incluye retiro de arbustos hasta 4m de altura	m2	30012	$ 2.882,00	$ 86.494.584	-1	-30012,00	$ (86.494.584)		-	-	$ -
	1,16	Instalaciones provisionales de acueducto (incluye: conducción, acometida, medidor, derechos de instalación)	u	1	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000	0	0,00	$ -		-	1,00	$ 2.600.000
	1,17	Instalaciones provisionales de energía (incluye: transformador y acometida eléctrica, derechos de instalación, 2 plantas eléctricas)	u	1	$ 6.100.000,00	$ 6.100.000	-1	-0,50	$ (3.050.000)		-	0,50	$ 3.050.000
	1,18	Alquiler de baños portátiles con mantenimiento mínimo 2 veces por semana	u-mes	27	$ 560.000,00	$ 15.120.000	1	47,60	$ 26.656.000	8,00	4.480.000	74,60	$ 41.776.000
	1,19	Disposición de material sobrante en escombrera autorizada	m3	22055	$ 3.000,00	$ 66.165.000	1	38683,60	$ 116.050.800		-	60.738,60	$ 182.215.800
													$ -
	2	**MUROS EN SUELO REFORZADO Y TERRAPLENES**											$ -
													$ -
	2.01	Instalación geotextiles y geomallas	cuad-mes	16	$ 7.052.134,00	$ 112.834.144	1	15,00	$ 105.782.010		-	31,00	$ 218.616.154
	2.11	Corte, Cargue, Transporte y descargue de material de préstamo para terraplenes o muros en tierra reforzada (distancia maxima de acarreo 3 Km)	m3	265990	$ 6.100,00	$ 1.622.539.000	1	38510,00	$ 234.911.000	9.500,00	57.950.000	304.500,00	$ 1.857.450.000
	2.12	Transporte y descargue de material de prestamo para terraplenes o muros en tierra reforzada a partir de 3 Km	m3-Km	34847	$ 571,00	$ 19.897.637	-1	-34847,00	$ (19.897.637)		-	-	$ -
	2.13	Suelo Cemento	m3	9349	$ 78.273,00	$ 731.774.277	-1	-649,00	$ (50.799.177)	250,00	19.568.250	8.700,00	$ 680.975.100
	2.14	Subbase Cemento	m3	8647	$ 103.748,00	$ 897.108.956	1	349,70	$ 36.280.676		-	8.996,70	$ 933.389.632
	2.15	Lleno compactado con afirmado	m3	5162	$ 56.861,00	$ 293.516.482	1	1270,30	$ 72.230.528		-	6.432,30	$ 365.747.010
	2.16	Instalación de manto permanente para control de erosión a base de fibras de polipropileno estabilizado con los rayos UV, cosido con hilos permanentes de polipropileno estabilizado entre redes de arriba y de abajo, para recubrimiento de taludes en suelo reforzado con geosintéticos	m2	9560	$ 8.760,00	$ 83.745.600	-1	-580,00	$ (5.080.800)	2.780,00	24.352.800	8.980,00	$ 78.664.800
	2.17	Dren (mechas) en geotextil NT diámetro medio 20cm con grava tamaño máximo 5cm.	0	80579	$ 11.800,00	$ 950.832.200	-1	-24427,00	$ (288.238.600)		-	56.152,00	$ 662.593.600
	2.18	Riego y compactación material para terraplenes	m3	149000	$ 5.384,00	$ 802.216.000	1	28300,00	$ 152.367.200	8.800,00	47.379.200	177.300,00	$ 954.583.200
	2.19	Riego y compactación material para muros en tierra reforzada sin suministro de geosintéticos	m3	132571	$ 6.253,00	$ 828.966.463	-1	-21071,00	$ (131.756.963)	500,00	3.126.500	111.500,00	$ 697.209.500
	2.20	Dren subhorizontal perforado en Ø=10cm con tubería de drenaje de 65mm. L=10m cada 6.00 horizontales	m	4130	$ 74.134,00	$ 306.173.420	1	1174,00	$ 87.033.316	74,00	5.485.916	5.304,00	$ 393.206.736
	2.21	Canales en concreto zonas de corte	m3	329	$ 833.210,00	$ 274.126.090	-1	-79,00	$ (65.823.590)	30,00	24.996.300	250,00	$ 208.302.500
	2,22	Mantenimiento de las vías internas	sem	24	$ 2.130.096,00	$ 51.122.304	-1	-24,00	$ (51.122.304)		-		$ -
	2,23	Columnas en subbase cemento diámeto 1m long 2 a 4m en zona de lleno	m	120	$ 197.295,00	$ 23.675.400	1	50,00	$ 9.864.750		-	170,00	$ 33.540.150
													$ -
	3	**OBRAS DE ALCANTARILLADO**											$ -
													$ -
	3,01	**ACTIVIDADES PRELIMINARES (INCLUYE SOBREACARREO Y TRASIEGO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS)**											$ -
	3.01.01	Valla informativa instalada sobre soporte metálico	m2	6	$ 173.570,00	$ 1.041.420	1	24,00	$ 4.165.680		-	30,00	$ 5.207.100
	3.01.02	Localización y replanteo de linea	m	800	$ 347,00	$ 277.600	-1	-800,00	$ (277.600)		-	-	$ -
	3.01.03	Rocería superficie, descapote y limpieza	m2	1200	$ 2.090,00	$ 2.508.000	1	57160,00	$ 119.464.400		-	58.360,00	$ 121.972.400
	3,02	**MOVIMIENTO DE TIERRA (INCLUYE SOBREACAREOS Y TRASIEGO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS)**											$ -
	3,02,01	Excavación material común 0< H < 2 m incluye entibado y manejo de aguas	m3	1801	$ 16.974,00	$ 30.570.174	1	7719,00	$ 131.022.306	1.570,00	26.649.180	9.520,00	$ 161.592.480
	3.02.02	Excavación material común 2< H< 4 m incluye entibado y manejo de aguas	m3	905	$ 25.628,00	$ 23.193.340	-1	-64,30	$ (1.647.880)		-	840,70	$ 21.545.460
	3.02.03	Excavación en conglomerado 0< H < 2 m; incluye movimiento de roca Ø <50 cm, sin demolición; incluye entibado y manejo de aguas.	m3	1801	$ 32.978,00	$ 59.393.378	-1	-1553,60	$ (51.234.621)		-	247,40	$ 8.158.757

Como Notaria Cuarenta(40) del Círculo de Bogotá, hago constar que esta copia fotostática coincide con el original que fué confrontada.
27 DIC 2014
VICTORIA [illegible] S.
NOTARIA CUARENTA(40)
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

ALCALDÍA DE PEREIRA

ACTA DE OBRA

Versión: 2
fecha: 05-13

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Los tipos de modificación son:
+1 : adición

-1 : reducción

CONTRATO DE OBRA No: 2396
Fecha:
Objeto: CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA

Contratista: CONSORCIO OMEGA

Interventor: CONSORCIO INTERMATECAÑA

Valor inicial:		$ 18.305.203.451
Valor adición 1:		$ 1.986.357.855
Valor adición reducción 1:		$ 898.334.131
Valor final :		$ 21.189.895.437
Valor Anticipo:	$ 5.491.561.035	
Fecha Iniciación:	Septiembre 24 de 2013	
Plazo:	Diez (10) meses	
Fecha terminación 01:	Julio 23 de 2014	
Prorroga 1:	Tres (3) meses	
Fecha Terminación 02:	Octubre 21 de 2014	
Prorroga 2:	Dos (2) meses	
Fecha final de Terminación:	Diciembre 20 de 2014	

ACTA DE OBRA 13 Y FINAL

DICIEMBRE 23 DE 2014

Valor: $ 1.164.344.751

	CONDICIONES GENERALES			CONTRATADO			MODIFICACIONES			EJECUTADO		ACUMULADO	
Grupo	Código	Item	Un	Cant.	Vr. Unit	Vr. Parcial	TIPO	Cant.	Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial
	3.02.04	Excavación en conglomerado 2< H< 4 m; incluye movimiento de roca Ø <50 cm, sin demolición; incluye entibado y manejo de aguas.)	m3	905	$ 52.154,00	$ 47.199.370	-1	-770,40	$ (40.179.442)		-	134,60	$ 7.019.928
	3.02.05	Suministro y colocación de material mezclado: triturado limpio Dmax 1/2" (70%) y arena (30%) para soporte lateral y relleno lateral inst. tuberías de Alcantarillado.	m3	1035	$ 76.157,00	$ 78.822.495	-1	-227,60	$ (17.333.333)	20,00	1.523.140	807,40	$ 61.489.162
	3.02.06	Lleno con afirmado compactado (95% del proctor modificado)	m3	28	$ 54.323,00	$ 1.521.044	1	438,80	$ 23.836.932	40,00	2.172.920	466,80	$ 25.357.976
	3.02.07	Lleno compactado con material de la excavación. (m3)	m3	4475	$ 21.801,00	$ 97.559.475	-1	-1725,00	$ (37.606.725)	150,00	3.270.150	2.750,00	$ 59.952.750
	3.02.09	Excavación material común H>4m incluye entibado y manejo de aguas (m3)	m3	141	$ 37.155,00	$ 5.238.855	-1	-141,00	$ (5.238.855)		-		$ -
	3.02.10	Excavación en conglomerado H> 4 m; incluye movimiento de roca Ø <50 cm, sin demolición; incluye entibado y manejo de aguas. (m3)	m3	141	$ 43.904,00	$ 6.190.464	-1	-141,00	$ (6.190.464)		-		$ -
	3.02.15	Trinchos temporales para contención de material de excavación y otros. (m2)	m2	680	$ 18.771,00	$ 12.764.280	-1	-26,90	$ (504.940)	150,00	2.815.650	653,10	$ 12.259.340
	3,03	**OBRAS EN CONCRETO (INCLUYE SOBREACAREOS Y TRASIEGO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS)**					0	0,00	$ -		-		$ -
	3.03.01	Concreto solado de limpieza f'c = 10.3 Mpa (1500 psi), e = 0.05 m. (m3)	m3	16	$ 370.098,00	$ 5.921.568	-1	-12,80	$ (4.737.254)	1,80	666.176	3,20	$ 1.184.314
	3.03.02	Base y cañuela para cámara de inspección; incluye refuerzo, Dint = 1.20 m. Concreto de 24 Mpa. (un)	u	1	$ 365.810,00	$ 365.810	1	6,00	$ 2.194.860		-	7,00	$ 2.560.670
	3.03.03	Cuerpo cámara de inspección, Dint = 1.20 m e = 0.15 m incluye refuerzo; concreto de 24 Mpa.	m	2	$ 329.737,00	$ 659.474	1	35,40	$ 11.672.690	7,00	2.308.159	37,40	$ 12.332.164
	3.03.04	Losa superior cámara de inspección, Dint = 1.20 m incluye refuerzo; concreto de 24 Mpa.	u	1	$ 506.747,00	$ 506.747	1	13,00	$ 6.587.711	1,00	506.747	14,00	$ 7.094.458
	3.03.05	Base y cañuela para cámara de inspección; incluye refuerzo, Dint = 1.50 m. Concreto de 24 Mpa.	u	1	$ 500.157,00	$ 500.157	1	14,00	$ 7.002.198		-	15,00	$ 7.502.355
	3.03.06	Cuerpo cámara de inspección, Dint = 1.50 m e = 0.15 m incluye refuerzo; concreto de 24 Mpa	m	3	$ 322.420,00	$ 967.260	1	59,60	$ 19.216.232		-	62,60	$ 20.183.492
	3.03.07	Losa superior cámara de inspección, Dint = 1.50 m incluye refuerzo; concreto de 24 Mpa)	u	1	$ 710.251,00	$ 710.251	1	15,00	$ 10.653.765		-	16,00	$ 11.364.016
	3.03.08	Base y cañuela para cámara de inspección; incluye refuerzo, Dint = 2.00 m. Concreto de 24 Mpa	u	10	$ 764.055,00	$ 7.640.550	-1	-10,00	$ (7.640.550)		-		$ -
	3.03.09	Cuerpo cámara de inspección, Dint = 2.00 m e = 0.20 m, incluye refuerzo; concreto de 24 Mpa	m	26	$ 769.209,00	$ 19.999.434	-1	-26,00	$ (19.999.434)		-		$ -
	3.03.10	Losa superior cámara de inspección, Dint = 2.00 m incluye refuerzo; concreto de 24 Mpa	u	10	$ 1.030.818,00	$ 10.308.180	-1	-10,00	$ (10.308.180)		-		$ -
	3.03.11	Estructuras de cámaras especiales de gran caída en concreto de 28 MPa, No incluye refuerzo. Incluye todo tipo de formaleta y estructuras para su vaciado	m3	278	$ 740.580,00	$ 205.881.240	-1	-153,80	$ (113.901.204)	35,50	26.281.890	124,20	$ 91.980.036
	3.03.12	Concreto de 21 Mpa para Vaciado de Pilotes de D=0.5 m. - Incluye excavación y anillada, No incluye refuerzo	m3	18	$ 596.230,00	$ 10.732.140	-1	-18,00	$ (10.732.140)		-		$ -
	3.03.13	Concreto de 28 Mpa para Vaciado de Cunetas, incluye refuerzo; junta primaria en cinta PVC 10cm y junta secundaria con sello elástico de poliuretano de un componente de alta elasticidad y deformación cada 4m	m3	270	$ 843.305,00	$ 227.692.350	-1	-140,00	$ (118.062.700)	35,00	29.515.675	130,00	$ 109.629.650
	3.03.14	Concreto de 21 Mpa, para empotramiento y/o protección de tuberías	m3	15	$ 432.251,00	$ 6.483.765	1	37,70	$ 16.295.863		-	52,70	$ 22.779.628
	3,04	**ACERO DE REFUERZO (INCLUYE SOBREACAREOS Y TRASIEGO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS)**									-		$ -
	3.04.01	Acero corrugado de alta resistencia F´y = 420 MPa	kg	42650	$ 3.820,00	$ 162.923.000	-1	-9150,00	$ (34.953.000)	11.500,00	43.930.000	33.500,00	$ 127.970.000
	3.04.02	Suministro y colocación de peldaños D = 3/4"	u	98	$ 25.315,00	$ 2.480.870	1	62,00	$ 1.569.530	60,00	1.518.900	160,00	$ 4.050.400
	3,05	**TUBERÍA PARA RED DE ALCANTARILLADO (Incluye sobreacarreo, trasiego de materiales para las obras)**							$ -		-		$ -
	3.05.01	Suministro e instalación tubería para alcantarillado DN = 625 mm (24").	m	18	$ 350.502,00	$ 6.309.036	1	85,40	$ 29.932.871		-	103,40	$ 36.241.907
	3.05.02	Suministro e instalación tubería para alcantarillado DN = 786 mm (30")	m	130	$ 518.236,00	$ 67.370.680	1	5,60	$ 2.902.122		-	135,60	$ 70.272.802
	3.05.07	Suministro e instalación tubería para alcantarillado DN =42"	m	630	$ 1.047.246,00	$ 659.764.980	-1	-55,30	$ (57.912.704)		-	574,70	$ 601.852.276
	3,06	**OBRAS VARIAS (INCLUYE SOBREACAREOS Y TRASIEGO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS)**									-		$ -
	3.06.01	Aro tapa y aro base en polipropileno de alto impacto, diámetro mínimo 60 cm, más logos institucionales	u	12	$ 191.342,00	$ 2.296.104	1	11,00	$ 2.104.762	8,00	1.530.736	23,00	$ 4.400.866
											-		$ -
	4	**CERRAMIENTOS**									-		$ -
											-		$ -
	4.01	Cerramiento en malla eslabonada C10 de 2"*2" h 3.5m y concertina en esperal simple acero inox. C24 d=18" norma AISI 430. inc. viga c20.7 MPa 0.20x0.30m y anclajes 0.20x0.20m @2.5m +postes HG 2" L=4.5m y (0.5m anclaje, 3.5m libres, 0.5m a 45º)@2.5m"	m	847	$ 272.071,00	$ 230.444.137	-1	-11,50	$ (3.128.817)	50,50	13.739.586	835,50	$ 227.315.321

como Notaria (encargada) de este circulo de Bogotá, hago constar que esta copia fotostatica coincide con el original con el que fué confrontada.
27 DIC 2014
VICTORIA E. SAAVEDRA S.
NOTARIA CUARENTA(40)
BOGOTA D.C. COLOMBIA

ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA DE OBRA

Versión:2
fecha:05-13

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Los tipos de modificación son:
+1 : adición

-1 : reducción

CONTRATO DE OBRA No: 2396
Fecha:
Objeto: CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA
Contratista: CONSORCIO OMEGA
Interventor: CONSORCIO INTERMATECAÑA

Valor inicial:	$ 18.305.203.451
Valor adición 1:	$ 1.986.357.855
Valor adición reducción 1:	$ 898.334.131
Valor final :	$ 21.189.895.437
Valor Anticipo:	$ 5.491.561.035
Fecha iniciación:	Septiembre 24 de 2013
Plazo:	Diez (10) meses
Fecha terminación 01:	Julio 23 de 2014
Prorroga 1:	Tres (3) meses
Fecha Terminación 02:	Octubre 21 de 2014
Prorroga 2:	Dos (2) meses
Fecha final de Terminación:	Diciembre 20 de 2014

ACTA DE OBRA 13 Y FINAL

DICIEMBRE 23 DE 2014

Valor: $ 1.164.344.751

				CONDICIONES GENERALES		CONTRATADO		MODIFICACIONES		EJECUTADO		ACUMULADO	
Grupo	Código	Item	Un	Cant.	Vr. Unit	Vr. Parcial	TIPO	Cant.	Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial
											-		$ -
	5	**OBRAS COMPONENTE AMBIENTAL E IMPACTO URBANO**									-		$ -
											-		$ -
	5.01	Plástico para protección de material excavado	m2	1500	$ 2.568,00	$ 3.852.000	1	2340,00	$ 6.009.120		-	3.840,00	$ 9.861.120
	5.02	Tela Yute H = 1.65 m, incluye marco de soporte	m	1000	$ 4.345,00	$ 4.345.000	-1	-808,80	$ (3.514.236)		-	191,20	$ 830.764
	5.03	Empradización zonas de corte.	m2	40893	$ 4.493,00	$ 183.732.249	1	2607,00	$ 11.713.251	27.000,00	121.311.000	43.500,00	$ 195.445.500
	5.04	Recuperación empradización frantas de protección	m2	15000	$ 4.493,00	$ 67.395.000	-1	-7965,80	$ (35.790.339)		-	7.034,20	$ 31.604.661
	5.05	Señal reglamentaria reflectiva D = 0.60 m	u	6	$ 190.038,00	$ 1.140.228	1	9,00	$ 1.710.342		-	15,00	$ 2.850.570
	5.06	Barricada de seguridad desmontable L = 3 m	u	2	$ 240.312,00	$ 480.624	1	2,00	$ 480.624		-	4,00	$ 961.248
	5.07	Cono de tráfico PVC h=90cm	u	250	$ 45.169,00	$ 11.292.250	-1	-244,00	$ (11.021.236)		-	6,00	$ 271.014
	5.08	Cinta plastica de seguridad CAL 6	m	10000	$ 194,00	$ 1.940.000	-1	-4750,00	$ (921.500)		-	5.250,00	$ 1.018.500
	5.09	Pasacalle Tela 6.0 m X 0.90 m	u	2	$ 445.370,00	$ 890.740	0	0,00	$ -		-	2,00	$ 890.740
	5.10	Pasos peatonales (2 x 1,50 m. con baranda)	u	5	$ 294.191,00	$ 1.470.955	-1	-5,00	$ (1.470.955)		-		$ -
											-		$ -
	7	**PAVIMENTOS**									-		$ -
											-		$ -
	7.14	Anden en concreto	m2	20	$ 58.693,00	$ 1.173.860	1	1615,41	$ 94.813.259	280,00	16.434.040	1.635,41	$ 95.987.119
	7.15	Construcción sardinel en concreto H=0.45m ancho 0.20m	m	15	$ 56.364,00	$ 845.460	1	125,00	$ 7.045.500	85,30	4.807.849	140,00	$ 7.890.960
	7.17	Concreto asfáltico para reparcheos (m3)	m3	5	$ 357.691,00	$ 1.788.455	1	6,30	$ 2.253.453		-	11,30	$ 4.041.908
											-	-	$ -
	9	**OTROS**									-	-	$ -
											-	-	$ -
	9.01	Comisión de topografía incluye equipo de topografía	mes	10,00	$ 11.400.000,00	$ 114.000.000	1	5,00	$ 57.000.000	1,00	11.400.000	15,00	$ 171.000.000
	9.02	Aseo y limpieza	S-Fact			$ 18.960.316	-1		$ (18.960.316)		11.927.573		$ 18.957.468
	9.03	Asesoría geotécnica (incluye: alquiler de laboratorio para ensayos de suelos y materiales, personal profesional, técnico y operativo, transporte, equipos, toma y ensayo de muestras, informes)	S-Fact			$ 55.150.340	1		$ 55.150.340		-		$ 195.976.808
	9.04	Equipo completo para trabajo en altura certificado (inc. Arnes de 4 argollas, eslinga, mosquetones, silla individual, línea de vida de 25 m, linea de vida horizontal de 10 m, arigri)	u	15	$ 1.987.500,00	$ 29.812.500	0	0,00	$ -		-	15,00	$ 29.812.500
	9.05	Megafonos	u	2	$ 650.000,00	$ 1.300.000	0	0,00	$ -		-	2,00	$ 1.300.000
	9.06	Paleteros	día	160	$ 56.237,00	$ 8.997.920	-1	-160,00	$ (8.997.920)		-		$ -
													$ -
	11	**ADICIONALES**											$ -
	11,01	Cerramiento en guadua y alambre de púa 5 hilos	m		$ 15.477,00	$ -	1	195,90	$ 3.031.944		-	195,90	$ 3.031.944
	11,02	Cerramiento en guadua, malla gallinero, yute h=1m y alambre de púa 8 hilos	m		$ 22.524,00	$ -	1	960,90	$ 21.643.312		-	960,90	$ 21.643.312
	11,03	Dren con geotextil 2000NT, material filtrante, tubería perforada de 6" (160mm), sección 1,00 x 0,80m (incluye excavación).	m		$ 141.163,00	$ -	1	203,50	$ 28.726.671		-	203,50	$ 28.726.671
	11,04	Concreto para anillos de Caissons f'c 3000 PSI	m		$ 321.008,00	$ -	1	196,00	$ 62.917.568	0,80	256.806	196,00	$ 62.917.568
	30,89	Suministro e instalación tubería Novafort DN=12"	m		$ 79.383,00	$ -	1	56,70	$ 4.501.016	24,00	1.905.192	56,70	$ 4.501.016
	11,05	Suministro de afirmado para conformación de vías internas.	m3		$ 25.656,00	$ -	0	6951,60	$ 178.350.250	21,00	538.776	6.951,60	$ 178.350.250
	11,06	Alquiler Buldozer para conformación y mantenimiento de vías internas.	Hr		$ 100.000,00	$ -	1	1150,00	$ 115.000.000	14,80	1.480.000	1.150,00	$ 115.000.000
	11,07	Excavación manual para caissons en material común	m3		$ 77.454,00	$ -	1	312,00	$ 24.165.648		-	312,00	$ 24.165.648
	S1448	Delineador tubular entre 1,0 y 1,4 mts	Un		$ 36.125,00	$ -	1	14,00	$ 505.750		-	14,00	$ 505.750
	11,08	Desplazamiento poste eléctrico	Un		$ 976.114,00	$ -	1	2,00	$ 1.952.228		-	2,00	$ 1.952.228
	11,09	Señal preventiva guadua + muerto concreto	Un		$ 8.432,00	$ -	1	15,00	$ 126.480		-	15,00	$ 126.480
	11,11	Canal en sacosuelo	ml		$ 18.400,00	$ -	1	75,80	$ 1.394.720		-	75,80	$ 1.394.720
	11,12	Drén con geotextil 2000NT, material filtrante, tubería perforada 4" (160mm), sección 0,50x0,50m	ml		$ 65.979,00	$ -	1	869,50	$ 57.368.741		-	869,50	$ 57.368.741
	11,13	Poda a baja altura de guadua/guaduilla (Bambusa sp.) con recogida (incluye: corte, recolección, cargue, transporte interno y hasta relleno sanitario, control de malezas con fumigación),	m2		$ 814,00	$ -	1	14630,10	$ 11.908.901		-	14.630,10	$ 11.908.901
	11,14	Monitoreo de descoles	Un		$ 467.863,00	$ -	1	18,00	$ 8.421.534	1,00	467.863	18,00	$ 8.421.534
	3,05	Caja de inspección en concreto 0,80x0,80m con tapa	Un		$ 365.370,00	$ -	1	20,00	$ 7.307.400	15,00	5.480.550	20,00	$ 7.307.400
		CAPA DRENANTE											$ -
	11,15	Suministro e instalación geotextil NT-2000 para capa drenante	m2		$ 5.483,00	$ -	1	10872,10	$ 59.611.724		-	10.872,10	$ 59.611.724
	11,16	Suministro y colocación material de filtro para capa drenante	m3		$ 45.100,00	$ -	1	1597,50	$ 72.047.250		-	1.597,50	$ 72.047.250
		PAVIMENTO DE PISTA											$ -
	11,17	Sub-base granular	m3		$ 66.308,00					70,00	4.641.560	3.690,00	$ 244.676.520
	11,18	Base granular estabilizada con cemento	m3		$ 152.223,00					60,00	9.133.380	1.480,00	$ 225.290.040
	11,19	Imprimación	m2		$ 2.975,00					7.220,00	21.479.500	7.333,40	$ 21.816.865

Como Notaria Cuarenta(40) del Círculo de Bogotá, hago constar que la presente copia fotostática coincide con el original con que fué confrontada.

27 DIC 2014

VICTORIA C. SAAVEDRA S.
NOTARIA CUARENTA(40)
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

ALCALDÍA DE PEREIRA

Versión:2
fecha:05-13

ACTA DE OBRA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Los tipos de modificación son:
+1 : adición

-1 : reducción

CONTRATO DE OBRA No: 2396
Fecha:
Objeto: CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA

Contratista: CONSORCIO OMEGA

Interventor: CONSORCIO INTERMATECAÑA

Valor inicial:		$ 18.305.203.451
Valor adición 1:		$ 1.986.357.855
Valor adición reducción 1:		$ 898.334.131
Valor final :		$ 21.189.895.437
Valor Anticipo:	$ 5.491.561.035	
Fecha iniciación:	Septiembre 24 de 2013	
Plazo:	Diez (10) meses	
Fecha terminación 01:	Julio 23 de 2014	
Prorroga 1:	Tres (3) meses	
Fecha Terminación 02:	Octubre 21 de 2014	
Prorroga 2:	Dos (2) meses	
Fecha final de Terminación:	Diciembre 20 de 2014	

ACTA DE OBRA 13 Y FINAL

DICIEMBRE 23 DE 2014

Valor: $ 1.164.344.751

	CONDICIONES GENERALES			CONTRATADO		MODIFICACIONES			EJECUTADO		ACUMULADO		
Grupo	Código	Item	Un	Cant.	Vr. Unit	Vr. Parcial	TIPO	Cant.	Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial
	11,20	Carpeta asfáltica con polímeros	m3		$ 701.209,00					355,00	248.929.195	355,00	$ 248.929.195
	11,21	Cerramiento de bosque banco No. 1	m		$ 20.000,00	$ -	1	139,60	$ 2.792.000		-	139,60	$ 2.792.000
	11,22	Instalación provisional de acueducto para humectación de vías internas	Un		$ 3.432.321,00					1,00	3.432.321	1,00	$ 3.432.321
	11,23	Endurecedor superficial para placas de cámaras especiales de gran caída	m2		$ 20.043,00					42,00	841.806	42,00	$ 841.806
	11,24	Impermeabilizante integral para concreto de cámaras especiales de gran caída	M3		$ 17.459,00					28,00	488.852	28,00	$ 488.852
	11,25	Concreto de 21 mpa para caisson	m3		$ 434.385,00					51,00	22.153.635	51,00	$ 22.153.635
	11,26	Desmonte y reubicación luces frontales pista cabecera 08	gl		$ 3.000.000,00					1,00	3.000.000	1,00	$ 3.000.000
	11,27	Suministro e instalación de piezometros	SF		$ 63.695.752,00						57.540.000	-	$ 57.540.000
												-	
		SUBTOTAL OBRA (COSTOS DIRECTOS)			(A)	**$ 10.283.478.445**					**$ 880.317.773**		**$ 12.828.270.152**
		AU (%)		0,2773	(B)	$ 2.846.062.573					$ 244.112.119		$ 3.557.279.313
		VALOR OBRA			(C) = (A+B)	**$ 13.109.541.018**					**$ 1.124.429.892**		**$ 16.385.549.465**
	8	**SUMINISTRO DE GEOSINTÉTICOS**											
	8,01	Suministro geotextil tejido con resistencia al punzonamiento de (4.2-4.9) KN, resistencia a la tensión método tira ancha de (40-44) KN/m (Cantidad estimada=38820 m2)	S-Fact		$ 2.436,00	$ 162.384.060				12.138,00	29.568.168	50.695,20	$ 123.493.507
	8,02	Suministro geotextil tejido con resistencia al punzonamiento de (7-8) KN, resistencia a la tensión método tira ancha de (54-60) KN/m (Cantidad estimada=31690 m2)	S-Fact		$ 5.394,00	$ 190.171.690					-	31.692,00	$ 170.946.648
	8,03	Suministro geotextil tejido con resistencia al punzonamiento de (10.5-11.2) KN, resistencia a la tensión método tira ancha de (100-115) KN/m (Cantidad estimada=70110 m2)	S-Fact		$ 8.955,00	$ 630.008.460						70.113,60	$ 627.867.288
	8,06	Suministro geomalla uniaxial coextruida resistencia última a la tensión de (160-180) KN/m (Cantidad estimada=154990 m2)	S-Fact		$ 14.776,00	$ 2.542.894.006						154.990,00	$ 2.290.132.240
	8,07	Suministro geomalla uniaxial coextruida resistencia última a la tensión de (130-145) KN/m (Cantidad estimada=39610 m2)	S-Fact		$ 12.032,00	$ 302.005.710						22.510,00	$ 270.840.320
	8,08	Suministro geomalla uniaxial coextruida resistencia última a la tensión de (110-120) KN/m (Cantidad estimada=39610 m2)	S-Fact		$ 8.175,00	$ 359.817.240						39.610,00	$ 323.811.750
	8,09	Suministro geomalla uniaxial coextruida resistencia última a la tensión de (70-110) KN/m (Cantidad estimada=15840 m2)	S-Fact		$ 6.254,00	$ 110.103.840						15.840,00	$ 99.063.360
	8,11	Suministro manto permanente a base de fibras de polipropileno estabilizado con los rayos UV, cosido con hilos permanentes de polipropileno estabilizado entre redes de arriba y de abajo (Cantidad estimada=9100 m2)	S-Fact		$ 7.946,00	$ 104.904.800						9.101,50	$ 72.320.519
	11,10	Servicio de vigilancia privada armada 24 horas (inc. Supervisión)	Mes		$ 5.962.880,00	$ -							$ 88.449.395
		SUBTOTAL SUMINISTROS (COSTOS DIRECTOS)			(D)	**$ 4.402.289.806**					**29.568.168**		**$ 4.066.925.027**
		AU (%)		0,1671	(E)	$ 735.622.627					4.940.841		$ 679.583.172
		VALOR SUMINISTROS			(F) = (D+E)	**$ 5.137.912.433**					**34.509.009**		**$ 4.746.508.199**
	10	**OTROS COSTOS**											
	10,10	SEGUIMIENTO AUDIOVISUAL Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO	S-Fact			$ 49.978.364					4.678.364		$ 49.978.364
		SUBTOTAL OTROS COSTOS			(G)	$ 49.978.364					**4.678.364**		**$ 49.978.364**
		A (%)		0,1555	(H)	$ 7.771.636					727.486		$ 7.771.636
		VALOR OTROS COSTOS			(I)=(G+H)	**$ 57.750.000**					**5.405.850**		**$ 57.750.000**
	VALOR TOTAL PROYECTO (OBRA+SUMINISTROS+OTROS COSTOS)				(C+F+I)	**$ 18.305.203.451**					**1.164.344.751**		**$ 21.189.807.664**

Como Notaria Cuarenta(40) del Circulo de Bogotá, hago constar que esta copia fotostática coincide con el original que fué confrontada.
27 DIC 2014
VICTORIA C. SAAVEDRA S.
NOTARIA CUARENTA(40)
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

ALCALDÍA DE PEREIRA

ACTA DE OBRA

Versión:2
fecha:05-13

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Los tipos de modificación son:
+1 : adición

-1 : reducción

CONTRATO DE OBRA No: 2396
Fecha:
Objeto: CONFORMACIÓN DE TERRENOS PARA FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 08 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA

Contratista: CONSORCIO OMEGA

Interventor: CONSORCIO INTERMATECAÑA

Valor inicial:		$ 18.305.203.451
Valor adición 1:		$ 1.986.357.855
Valor adición reducción 1:		$ 898.334.131
Valor final :		$ 21.189.895.437
Valor Anticipo:	$ 5.491.561.035	
Fecha iniciación:	Septiembre 24 de 2013	
Plazo:	Diez (10) meses	
Fecha terminación 01:	Julio 23 de 2014	
Prorroga 1:	Tres (3) meses	
Fecha Terminación 02:	Octubre 21 de 2014	
Prorroga 2:	Dos (2) meses	
Fecha final de Terminación:	Diciembre 20 de 2014	

ACTA DE OBRA 13 Y FINAL

DICIEMBRE 23 DE 2014

Valor: $ 1.164.344.751

CONDICIONES GENERALES						CONTRATADO		MODIFICACIONES		EJECUTADO		ACUMULADO	
Grupo	Código	Item	Un	Cant.	Vr. Unit	Vr. Parcial	TIPO	Cant.	Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial
									VALOR TOTAL		1.164.344.751		$ 21.189.807.664
												AJUSTE	$ (185)
												TOTAL ACUMULADO	$ 21.189.807.479
									(-) Amortización anticipo obra ejecutada		-		
									(-) Amortización anticipo obra NO ejecutada		-		
									Neto acta		1.164.344.751		

Son: **SON: MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE.**

BALANCE ANTICIPO

	Vr. Del contrato		$ 5.491.561.035,00
	Vr. Amortizado actas anteriores	$ 5.491.561.035	
	Vr. Amortizado presente acta	$ -	
Saldo	Saldo por amortizar	$ -	
Sumas Iguales	**Sumas Iguales**	**$ 5.491.561.035**	**$ 5.491.561.035**

BALANCE CONTRATO

Vr. contrato		$ 18.305.203.451
Vr. Adición 1		$ 1.986.357.855
Vr. Adición-reducción 1		$ 898.334.131
Vr. actas anteriores	$ 20.025.462.728	
Vr. presente acta	$ 1.164.344.751	
Saldo	$ 87.958	
Sumas Iguales	**$ 21.189.895.437**	**$ 21.189.895.437**

ING GIANCARLO AVENA CORRALES
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTERMATECAÑA - INTERVENTOR.

DIEGO MAURICIO GALAN ECHEVERRI
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO OMEGA - CONTRATISTA

LA INTERVENTORIA DA FE QUE LOS ITEMS Y LAS CANTIDADES CANCELADAS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDEN AL OBJETO DEL CONTRATO HECHO POR LA ENTIDAD

Como Notaria Cuarenta(40) del Circulo de Bogotá, hago constar que esta copia fotostática coincide con el original con que fué confrontada.
27 DIC 2014
VICTORIA C. SAAVEDRA S.
NOTARIA CUARENTA
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia
Libertad y Orden

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO N 1607-2005 NOMBRADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. NIT: 800.215.807-2

CERTIFICA

Que el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, celebró el siguiente contrato de **Obra**, con las siguientes características:

CONTRATO No.:	**1607-2005**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO VÍA LETICIA - TARAPACA**; Integrado por José Guillermo Galán Gómez Nit. 19.080.314-9 (1%) y VIAS Y CANALES Nit. 830.070.241-9 (99%)
NIT DEL CONTRATISTA:	**900.034.010-5**
OBJETO:	EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCION, LA PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LA VIA GRUPO 1 TRAMO 1 VIA LETICIA - TARAPACA DEL K0+000 AL K4+200 (VARIANTE LOS LAGOS); DEL K4+100 (VIA PRINCIPAL LETICIA - TARAPACA) AL K12+500; DEL K13+100 AL K14+770; Y DEL K17+200 AL K17+930, CON UNA LONGITUD DE 15 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
FECHA DE INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2005
FECHA DE TERMINACION:	30 DE JUNIO DE 2008
PLAZO DE EJECUCION:	TREINTA Y UN MESES Y MEDIO (31.5)
VALOR DEL CONTRATO:	
VALOR TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 200.000.000,00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA:	$ 16.265.032.081,50
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS:	$ 1.939.923.227,90
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 18.404.955.309,40

Nota: La carretera VÍA LETICIA – TARAPACÁ, es una vía primaria y hace parte de la red nacional a cargo del Instituto Nacional de Vías, según Decreto No. 1735 de 2001, por el cual se fija la Red Nacional de Carreteras a cargo de la Nación Instituto Nacional de Vías, con una longitud total construida de 15 kilómetros.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., el dieciocho (18) de febrero de 2009.

Atentamente,

YEFFER RODRIGO REYES SUAREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
M.P: 1106-0841 CPITV

Ministerio de Transporte INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARÍA GENERAL TECNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	SGT FR-025		
	VERSIÓN	1		
	PAGINA	1	DE	3
	FECHA	22	9	2008
		DD	MM	AA

UNIDAD EJECUTORA: PLAN 2500 — DIRECCION TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1607 de 2005

OBJETO DEL CONTRATO: EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 1 TRAMO 1: VÍA LETICIA – TARAPACÁ del K0+000 al K4+200 (VARIANTE LOS LAGOS); DEL K4+100 (VÍA PRINCIPAL LETICIA – TARAPACÁ) AL K12+500; DEL K13+100 AL K14+770; Y DEL K17+200 AL K17+930, CON UNA LONGITUD DE 15 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE EJECUTADO	EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 1 TRAMO 1: VÍA LETICIA – TARAPACÁ del K0+000 al K4+200 (VARIANTE LOS LAGOS); DEL K4+100 (VÍA PRINCIPAL LETICIA – TARAPACÁ) AL K12+500; DEL K13+100 AL K14+770; Y DEL K17+200 AL K17+930, CON UNA LONGITUD DE 15 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 18.752.406.484,00 ✓
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	15 DE NOVIEMBRE DE 2005 ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	31.5 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	30 DE JUNIO DE 2008 ✓
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍA LETICIA - TARAPACÁ ✓
INTERVENTOR:	PONCE DE LEON Y ASOCIADOS S.A. ✓
CONSULTOR DE APOYO:	HMV INGENIEROS LTDA.

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1	1607-2005	22 ✓	$ 13.167.771.330,00	$ 13.167.771.330,00 ✓
2	Acta de ajustes 2006	0	$ 206.126.274,00 ✓	$ 13.373.897.604,00 ✓
3	1607-01-2005 de 2007	3,5 ✓	$ 1.186.810.697,00 ✓	$ 14.560.708.301,00 ✓
4	1607-02-2005 de 2007 y modificación 3	5 ✓	$ 4.191.698.183,00 ✓	$ 18.752.406.484,00 ✓
5	1607-03-2005 de 2008	1 ✓	$ -	$ 18.752.406.484,00

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
	S	AS		DESDE	HASTA		
NINGUNA							
TOTAL							

No se realizaron supensiones.

En la ciudad Bogotá, a los 22 días del mes de Septiembre del año 2008, se reunieron los siguientes: JOSÉ GUILLERMO GALÁN GÓMEZ como representante legal de la firma contratista CONSORCIO VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MANUEL PATARROYO MALAGON como representante de la firma interventora PONCE DE LEON Y ASOCIADOS S.A., EDUARDO RAMOS ARNEDO como representante de la firma Consultora HMV INGENIEROS LTDA. y el supervisor del contrato por INVÍAS: YEFFERSSON VASQUEZ SARRIA; con el fin de efectuar la entrega y el recibo definitivo de las obras objeto del contrato No. 1607 del año 2005 por parte del Instituto Nacional de Vías, a la firma Contratista, en cumplimiento de la Resolución No 4344 del 5 de octubre de 2004, y de la Cláusula del Contrato principal, referente a los requisitos para la liquidación del contrato mencionado.

CARACTERISTICAS DE LA OBRA QUE SE RECIBE:

Se realiza la intervención de la vía Leticia - Tarapacá. la obra consistió en la reconstrucción, pavimentación y/o repavimentación de la vía en pavimento rígido MR-39 con un espesor de de 0.20 m, realizando previamente la construcción de una capa de base estabilizada con cemento con espesor de 0.20m. Adicionalmente se ejecutaron obras de drenaje y protección de la estructura del pavimento con geotextil, cunetas revestidas en concreto, bordillo en concreto clase F, alcantarillas en tubería de 900mm. Se construyó una cicloruta con una longitud de 11.120 Km, con un ancho de 1.50 m y separada por un bordillo en concreto clase D. También se ejecutaron obras de protección y estabilización de taludes como empradización. Otras obras adicionales fueron excavaciones varias, relleno para estructuras, concreto clase D, acero de refuerzo grado 60 y demolición de estructuras.

Como partidas de señalización, se pintaron lineas de demarcación en bordes y centro de la via, lineas de demarcación en la cicloruta, se instalaron señales de tránsito grupo I y para la cicloruta de acuerdo al Plan de Señalización.

VALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA:

Valor total básico de Estudios y Diseños:	$ 200.000.000,00 ✓
Valor IVA Estudios y Diseños:	$ -
Valor total básico de la obra ejecutada:	$ 16.265.032.081,50 ✓
Valor IVA Obra:	$ -
Valor Ajustes:	$ 1.939.923.227,90 ✓
Valor IVA Ajustes:	$ -
Valor total de la obra :	**$ 18.404.955.309,40** ✓

VoBo

Ministerio de Transporte

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SECRETARÍA GENERAL TECNICA

MANUAL DE INTERVENTORÍA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

CÓDIGO	SGT FR-025		
VERSIÓN	1		
PAGINA	2	DE	3
FECHA	22 (DD)	9 (MM)	2008 (AA)

UNIDAD EJECUTORA: PLAN 2500 — DIRECCION TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1607 de 2005

OBJETO DEL CONTRATO: EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 1 TRAMO 1: VÍA LETICIA – TARAPACÁ del K0+000 al K4+200 (VARIANTE LOS LAGOS); DEL K4+100 (VÍA PRINCIPAL LETICIA – TARAPACÁ) AL K12+500; DEL K13+100 AL K14+770; Y DEL K17+200 AL K17+930, CON UNA LONGITUD DE 15 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA :

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR UNIT.	CANT.	V. TOTAL
	EXPLANACIONES				
201.7-P	Demolición de pavimentos, pisos, andenes y bordillos de concreto	m3	100.000,00	3.247,00	324.700.000,00
210,1	Excavación de la explanación, canales y préstamos	m3	5.000,00	24.287,00	121.435.000,00
220	Terraplenes	m3	7.200,00	1.227,00	8.834.400,00
210	Excavaciones en material común de la explanación, canales y prestamos	m3	3.420,00	0,00	0,00
	SUBBASES Y BASES				
341,1	Base estabilizada con cemento	m3	30.000,00	0,00	0,00
341	Cemento	kg	428,00	3.766.385,50	1.612.012.994,00
676	Geotextil para estabilización de suelos de subrasante y capas granulares	m2	3.800,00	99.464,50	377.965.100,00
	PAVIMENTO				
500	Pavimento de concreto hidráulico	m3	441.400,00	17.835,60	7.872.633.840,00
	OBRAS DE DRENAJE				
600,1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	55.000,00	11.022,00	606.210.000,00
600,5	Excavaciones varias en mat. Común bajo agua	m3	36.700,00	0,00	0,00
610,1	Relleno para estructuras	m3	20.000,00	4.433,00	88.660.000,00
610,2	Material filtrante	m3	55.000,00	0,00	0,00
630,4	Concreto clase D (210 Kg/cm2)	m3	443.400,00	595,30	263.956.020,00
630,6	Concreto clase F (140 Kg/cm2)	m3	334.000,00	924,60	308.816.400,00
630,7	Concreto G (ciclópeo - 140 Kg/cm2)	m3	307.000,00	0,00	0,00
640,3	Acero de refuerzo grado 60	Kg	3.600,00	37.495,00	134.982.000,00
661	Tubería de concreto reforzado (f = 900 mm)	ml	300.000,00	177,40	53.220.000,00
671	Cunetas revestidas en concreto (Berma-cuneta)	m3	350.000,00	4.055,90	1.419.565.000,00
673,1	Geotextil	m2	7.100,00	0,00	0,00
681	Gaviones	m3	86.000,00	0,00	0,00
	SEÑALIZACIÓN				
700,1	Líneas de demarcación	ml	1.300,00	96.660,00	125.658.000,00
710,1	Señales de tránsito grupo I	Und	226.000,00	170,00	38.420.000,00
710,2	Señales de tránsito grupo II	Und	226.425,00	0,00	0,00
730,1	Defensa metálica	ml	155.000,00	0,00	0,00
730,2	Terminales para defensa metálica	Und	46.000,00	0,00	0,00
730.2.4.P	Separadores	Und	12.710,00	0,00	0,00
	PRECIOS NO PREVISTOS				
900,1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos. (distancias mayores a 1000 m)	m3-km	2.600,00	59.886,90	155.705.940,00
900,2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos. (distancias menores a 1000 m)	m3-E	2.503,00	38.281,30	95.818.093,90
341,1-P	Base estabilizada con cemento (incluye el material)	m3	82.393,00	25.629,60	2.111.699.632,80
810,1	Empradización	m2	3.957,00	2.952,00	11.681.064,00
200,2	Demonte y Limpieza de zonas boscosas.	Ha	1.757.150,00	42,30	74.327.445,00
640.3-2P	Acero de refuerzo grado 60 corrugado de 3/8" para unión o anclaje	Kg	3.469,00	3.340,40	11.587.847,60
640.3-1P	Acero de refuerzo grado 60 liso de 1" para pasadores	Kg	3.407,00	5.810,80	19.797.395,60
640.3-3P	Acero de refuerzo grado 60 liso de 1" para pasadores, incluye canastilla para pasadores.	Kg	4.407,00	96.969,80	427.345.908,60

SUBTOTAL OBRA EJECUTADA	$	18.265.032.081,50
IVA OBRA(16% sobre Utilidad (5%); AIU:25%)	$	-
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	$	**18.265.032.081,50**
SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	$	200.000.000,00
IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS(16%)	$	-
VALOT TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	$	**200.000.000,00**
SUBTOTAL AJUSTES CAUSADOS	$	1.939.923.227,90
IVA AJUSTES(16% sobre Utilidad (5%); AIU:25%)	$	-
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS	$	**1.939.923.227,90**
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	$	**18.404.955.309,40**

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con las especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto, y que son las realmente ejecutadas.

Igualmente se deja constancia de las correcciones realizadas por el contratista y atención a las observaciones sugeridas por la Interventoría y la CAG y registradas en el Acta de Terminación de Obra del 30 de Junio de 2008, y de la entrega a satisfacción de todas las partes de la obra objeto del contrato 1607-2005.

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	$	6.583.507.810,00
Valor total amortizado:	$	6.583.507.810,00

V°B°

UNIDAD EJECUTORA: PLAN 2500 — DIRECCION TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1607 de 2005

OBJETO DEL CONTRATO: EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 1 TRAMO 1 VÍA LETICIA – TARAPACÁ del K0+000 al K4+200 (VARIANTE LOS LAGOS); DEL K4+100 (VÍA PRINCIPAL LETICIA – TARAPACA) AL K12+500; DEL K13+100 AL K14+770; Y DEL K17+200 AL K17+930, CON UNA LONGITUD DE 15 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE OBRA No.	MES	VR BASICO	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	200.000.000,00		0	200.000.000
2	HITO DE OBRA No.5	785.048.020,00	57.948.003,60	0	842.996.024
2 REVISION	HITO DE OBRA No.5	269.653.571,10		0	269 653.571
3	HITO DE OBRA No.4	700.404.957,50	39.079.521,20	0	739 484 479
4	HITO DE OBRA No.12	978.448.532,80	54.247.118,60	0	1.032 695 651
5	HITO DE OBRA No.6	1.165.232.968,60	63.890.195,60	0	1.229 123 164
5B REVISION	HITO DE OBRA No.6	85.803.745,00	11.371.671,90	0	97.175.417
6	HITO DE OBRA No.13	908.996.570,90	49.791.475,60	0	958 788 047
6B REVISION	HITO DE OBRA No.13	54.884.748,00	7.450.013,20	0	62 334 761
7	HITO DE OBRA No.7	1.028.358.520,10	143.315.231,50	0	1.171.673 752
7B REVISION	HITO DE OBRA No.7	133.507.631,80	18.413.068,20	0	151.920.700
8	HITO DE OBRA No.3	1.042.118.028,10	144.413.953,60	0	1.186.531.982
8A REVISION	HITO DE OBRA No.3	204.649.044,80	28.431.346,70	0	233.080.392
9	HITO DE OBRA No.8	809.717.406,30	112.226.477,40	0	921.943.884
9B REVISION	HITO DE OBRA No.8	429.117.747,70	60.198.218,30	0	489.315.966
10	HITO DE OBRA No.2	1.024.254.290,90	140.375.116,00	0	1.164.629.407
10A REVISION	HITO DE OBRA No.2	211.183.117,80	30.278.462,50	0	241.461.580
11	HITO DE OBRA No.9	614.838.724,20	85.587.422,90	0	700.426.147
11B COMPLEMENTARIA	HITO DE OBRA No.9	557.680.069,60	75.830.438,30	0	633.510.508
11D REVISION	HITO DE OBRA No.9A	89.433.967,00	11.857.831,10	0	101.291.798
12	HITO DE OBRA No.10	530.214.754,00	73.725.229,30	0	603.939.983
12B COMPLEMENTARIA	HITO DE OBRA No.10	662.597.425,60	148.375.252,20	0	810.972.678
12D REVISION	HITO DE OBRA No.10A	58.410.586,00	8.270.202,30	0	66.680.788
13	HITO DE OBRA No.11	509.389.845,20	71.321.896,50	0	580.711.742
13B COMPLEMENTARIA	HITO DE OBRA No.11A	691.196.302,00	128.027.106,70	0	819.223.409
13D REVISION	HITO DE OBRA No.11A	137.953.490,00	18.586.057,20	0	156.539.547
14	HITO DE OBRA No.14	585.075.245,60	80.131.118,50	0	665.206.364
14B REVISION	HITO DE OBRA No.14	255.983.663,00	35.852.984,50	0	291.836.648
15	HITO DE OBRA No.15	670.563.666,50	92.643.429,90	0	763.207.096
15B REVISION	HITO DE OBRA No.15	191.218.458,00	25.621.034,50	0	216.839.493
16	HITO DE OBRA No.16	519.576.406,40	72.334.009,80	0	591.910.416
16B REVISION	HITO DE OBRA No.16	162.011.636,00	22.030.291,30	0	184.041.927
17	SEÑALIZACIÓN, REVISIÓN CANTIDADES FINAL	197.508.941,00	28.299.049,00	0	225.807.990
		16.465.032.081,50	**1.939.923.227,90**	**0,00**	**18.404.955.309,40**

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de las obras se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la póliza de estabilidad, se detectaren fallas imputables a mala calidad de la obra, el INVÍAS deberá exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la póliza de estabilidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VEINTIDOS (22) días del mes de SEPTIEMBRE de 2008.

Firma
Nombre: JOSÉ GUILLERMO GALÁN GÓMEZ
Representante legal
Contratista: CONSORCIO VÍA LETICIA - TARAPACÁ
Matricula No.: 15.489 CND

Firma
Nombre: MANUEL PATARROYO MALAGON
Director de Interventoría
Interventoría: PONCE DE LEON Y ASOCIADOS S.A.
Matrícula No. 25202-17776 CND

Firma
Nombre: EDUARDO RAMOS ARNEDO
Supervisor de Contrato: HMV INGENIEROS LTDA.
Matricula No.: 13202-03661 BOL

Con base en lo anterior y la revisión documental realizada por la Consultoría de Apoyo a la Gestión Zona 4, la Coordinación del Plan 2500 le imparte visto bueno.

Vo.Bo
Nombre: YEFERSSON VASQUEZ SARRIA
Supervisor de Departamento
Matricula No. 19202114723 CAUCA

Vo.Bo
Nombre: NAPOLEÓN CABRA AMADO
Asesor Dirección General - Coordinador Plan 2500
Matricula No. 19202-592287 CAUCA

Original : Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias : Unidad Ejecutora ,Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Formato 5 - Capacidad residual - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-06	Versión	4

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- AERONÁUTICA CIVIL

LICITACION PUBLICA No. 23001091 H4 de 2023

CERTIFICACIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA EN EJECUCIÓN, CON EL IDU U OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES INCLUYENDO LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN Y LOS CONTRATOS DE OBRA SUSCRITOS CON CONCESIONARIOS, PARA EL CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL (SCE)

PROPONENTE CONSORCIO ZETA

NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.

NUMERO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO CONTRATO (DD/MM/AAAA)	PLAZO (meses)	FECHA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (DD/MM/AAAA)	¿SE ENCUENTRA SUSPENDIDO? (SI / No)	FECHA DE SUSPENSION (DD/MM/AAAA) Si en la columna G diligencio "No", en este campo diligencie N/A)	DIAS EJECUTADOS (Si en la columna G diligenció "SI", en este campo indique los días ejecutados hasta la suspensión)	DIAS POR EJECUTAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Si los dias por ejecutar son mayor a 12 meses, diligencia 360 en esta casilla. Si es menor o igual a 12 meses, calcule los dias pendientes por elecutar (E * 30) - I	VALOR DEL CONTRATO (Incluya el valor inicial del contrato más las adiciones en pesos colombianos)	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL PROPONENTE PLURAL (Si es proponente singular diligencie 100%)	SALDO DIARIO DEL CONTRATO EN EJECUCIÓN	SALDO DEL CONTRATO EN EJECUCION
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J)	(K)	(L)	M = [K / [E * 30]]	N = [M * J * L]
25001321 H4 de 2025	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA PISTA 03-21, ZONAS DE SEGURIDAD, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MANTO. DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE INCLUYE ROCERIA Y CANALES, DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA (VF)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL	12-jun.-26	1,70	12-jun.-26	NO	N/A	0,00	51	$ 53.662.000.001,00	20,00%	$ 1.052.196.078,45	$ 10.732.400.000,20
24001241 H4 de 2024	REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DEL AEROPUERTO VASQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL	12-feb.-25	17,80	12-jun.-26	NO	N/A	485,00	49	$ 3.822.000.000,00	75,00%	$ 7.157.303,37	$ 263.030.898,88
4151.010.26.1.1549-2023	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CORREDOR VUELTA DE OCCIDENTE, PARA LA TERMINACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DESDE PAVIMENTO EXISTENTE HASTA PUENTE SOFÍA- RIO PICHINDE, EN EL CORREGIMIENTO LOS ANDES, DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, FICHA No. BP-26002990.	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTUR A	16-oct.-24	33,30	12-jun.-26	NO	N/A	604,00	360	$ 3.243.000.000,00	75,00%	$ 3.246.246,25	$ 876.486.486,49
												TOTAL	$ 11.871.917.385,56

Nota 1 LA INFORMACIÓN AQUÍ PRESENTADA, ES VERAZ Y SE PRESENTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE SE ENTIENDE PRESTADA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO.

Nota 2 EN EL CASO EN EL CUAL EL CONTRATO HAYA SIDO SUSPENDIDO MÁS DE UNA VEZ, SE DEBERÁ RELACIONAR LA ÚLTIMA FECHA DE SUSPENSIÓN QUE SE ENCUENTRE VIGENTE AL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Nota 3 PARA EL PLAZO TOTAL Y PLAZO FALTANTE SE DEBEN TENER EN CUENTA SUSPENSIONES Y PRORROGAS.

Nota 4 SI EL PROPONENTE NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCIÓN, EN EL CERTIFICADO DEBE CONSTAR EXPRESAMENTE ESA CIRCUNSTANCIA. EN TODO CASO, DEBE TENER EN CUENTA QUE NO SE ENTENDERÁ COMO CONTRATOS EN EJECUCIÓN LOS QUE SE ENCUENTREN EN ETAPA DE LIQUIDACIÓN O YA FUERON LIQUIDADOS.

Nota 5 EN CASO DE QUE ESTE CUADRO NO SEA SUFICIENTE PARA LA CONSIGNACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA PODRÁ REPRODUCIRSE.

Nota 6 ESTE FORMULARIO DEBERÁ DILIGENCIARSE EN TODAS SUS COLUMNAS. LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ÉL, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE

Nota 7 TENIENDO EN CUENTA QUE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN SON AQUELLOS QUE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA OBLIGAN AL PROPONENTE, SE ACLARA QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA LOS CONTRATOS SIN ACTA DE INICIO, PUES EL CRITERIO DETERMINANTE PARA ESTABLECER SI UN CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN NO LO DETERMINA EL ACTA DE INICIO, SINO QUE EL MISMO OBLIGUE AL PROPONENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

NOMBRE: **DIEGO MAURICIO GALÁN ECHEVERRI**

CARGO: **REPRESENTANTE LEGAL**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **79.945.120**

FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO O AUDITOR INDEPENDIENTE

NOMBRE: **NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ**

CARGO: **REVISORA FISCAL**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **51.611.736 / MP No. 78826 - T**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- AERONÁUTICA CIVIL

LICITACION PUBLICA No. 23001091 H4 de 2023

FORMATO No. 5.1

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN (E)

(EN PESOS COLOMBIANOS)

PROPONENTE	CONSORCIO ZETA
NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL	INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.
NIT O C.C:	900.538.341 - 1

Valor contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (Valor del contrato ponderado por la participación)
39.880,73	99,00%	$ 69.129.095.865,04
12.914,13	70,00%	$ 15.827.990.351,36
7.671,21	25,00%	$ 3.357.889.986,26
18.330,22	33,00%	$ 10.591.176.370,20
26.266,85	65,00%	$ 29.893.993.349,51
17.890,19	25,00%	$ 7.831.005.780,49
3.382,73	25,00%	$ 1.480.709.717,66
5.064,71	70,00%	$ 6.207.478.243,79
1.607,24	70,00%	$ 1.969.887.186,54
2.032,53	70,00%	$ 2.491.136.857,76
30.605,41	20,00%	$ 10.717.433.079,21
9.116,89	70,00%	$ 11.173.965.799,82
25.521,03	30,00%	$ 13.405.469.709,65
887,33	25,00%	$ 388.407.633,41
15.428,30	70,00%	$ 18.909.441.328,05
3.183,35	100,00%	$ 5.573.743.431,75
821,04	46,00%	$ 661.278.998,95
9.730,96	25,00%	$ 4.259.496.629,70
792,42	50,00%	$ 693.726.070,05
8.839,97	70,00%	$ 10.834.563.371,00
1.673,85	70,00%	$ 2.051.526.633,98
9.721,31	50,00%	$ 8.510.545.142,78
158,83	100,00%	$ 278.096.241,15
386,68	100,00%	$ 677.039.945,40
1.384,73	100,00%	$ 2.424.530.680,65
1.800,19	100,00%	$ 3.151.961.671,95
5.624,07	50,00%	$ 4.923.606.141,68
3.647,25	90,00%	$ 5.747.389.435,13
2.517,03	25,00%	$ 1.101.770.103,04
1.233,05	70,00%	$ 1.511.267.387,18
25.089,22	20,00%	$ 8.785.768.148,82

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- AERONÁUTICA CIVIL

LICITACION PUBLICA No. 23001091 H4 de 2023

FORMATO No. 5.1

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN (E)

(EN PESOS COLOMBIANOS)

PROPONENTE	CONSORCIO ZETA
NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL	INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.
NIT O C.C:	900.538.341 - 1

Valor contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (Valor del contrato ponderado por la participación)
2.186,79	50,00%	$ 1.914.430.772,48
809,90	100,00%	$ 1.418.057.959,50
5.976,44	25,00%	$ 2.616.044.669,55
34.399,04	25,00%	$ 15.057.362.782,80
1.143,27	100,00%	$ 2.001.757.159,35
4.014,01	40,00%	$ 2.811.260.071,62
24.313,63	1,00%	$ 425.708.563,35
4.483,63	33,00%	$ 2.590.635.361,10
1.400,02	50,00%	$ 1.225.651.009,05
893,64	99,00%	$ 1.549.031.956,76
2.409,83	95,00%	$ 4.008.414.226,34
4.962,62	25,00%	$ 2.172.269.042,78
441,06	50,00%	$ 386.127.079,65
16.693,22	30,00%	$ 8.768.472.709,23
4.242,31	50,00%	$ 3.713.940.895,28
1.823,29	50,00%	$ 1.596.203.788,73
2.343,10	50,00%	$ 2.051.272.752,75
791,40	99,00%	$ 1.371.809.554,83
7.302,49	79,00%	$ 10.100.913.340,23
1.382,61	100,00%	$ 2.420.818.762,05
1.995,27	50,00%	$ 1.746.764.109,68
826,97	100,00%	$ 1.447.945.907,85
83.634,86	20,00%	$ 29.287.338.909,66
1.400,01	50,00%	$ 1.225.642.254,53
1.482,90	75,00%	$ 1.947.312.768,38
743,85	49,00%	$ 638.181.235,28
9.014,60	75,00%	$ 11.837.781.159,75
3.703,03	75,00%	$ 4.862.740.306,61
2.833,46	25,00%	$ 1.240.279.820,33
1.176,15	50,00%	$ 1.029.663.457,88
794,57	50,00%	$ 695.608.292,93

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- AERONÁUTICA CIVIL

LICITACION PUBLICA No. 23001091 H4 de 2023

FORMATO No. 5.1

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN (E)

(EN PESOS COLOMBIANOS)

PROPONENTE	CONSORCIO ZETA
NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL	INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.
NIT O C.C:	900.538.341 - 1

Valor contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (Valor del contrato ponderado por la participación)
815,25	25,00%	$ 356.856.325,31
14.629,61	20,00%	$ 5.123.011.459,41
24.453,00	25,00%	$ 10.703.719.991,25
460,85	50,00%	$ 403.452.284,63
112,93	50,00%	$ 98.864.850,83
5.168,41	75,00%	$ 6.787.046.183,29
7.156,27	25,00%	$ 3.132.487.231,09
5.093,97	50,00%	$ 4.459.528.771,43
	TOTAL	**$ 419.785.799.069,40**

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 12 dias del mes junio de 2026.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	
NOMBRE:	**DIEGO MAURICIO GALÁN ECHEVERRI**
CARGO:	**REPRESENTANTE LEGAL**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**79.945.120**

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO O AUDITOR INDEPENDIENTE	
NOMBRE:	**NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ**
CARGO:	**REVISORA FISCAL**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**51.611.736 / MP No. 78826 - T**

Nota: Los representantes de los integrantes del Proponente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- AERONÁUTICA CIVIL

LICITACION PUBLICA No. 23001091 H4 de 2023

FORMATO No. 5.2

CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA (CT)

PROPONENTE	CONSORCIO ZETA
NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL	INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.
NIT O C.C:	900.538.341 - 1

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesion	No. De matricula profesional	No. y año del contrato laboral o de prestación de servicios de servicios profesionales	Vigencia del contrato
GUILLERMO ANDRÉS GALÁN ECHEVERRI	INGENIERO CIVIL	25202-085188	1 - 2012	INDEFINIDO
DIEGO MAURICIO GALÁN ECHEVERRI	INGENIERO CIVIL	25202-086010	1 - 2018	INDEFINIDO
MARTHA ROCIO CASTILLO FERNANDEZ	INGENIERO CIVIL	25202-122513	2 - 2011	DIC-2026
EDWIN MIGUEL GUTIÉRREZ GONZALEZ	INGENIERO CIVIL	25202-254645	3 - 2014	DIC-2026
CARLOS ANDRÉS YUNDA LOZANO	INGENIERO CIVIL	25202-099376	4 - 2014	DIC-2026
ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	INGENIERO CIVIL	25202-74200	8 - 2013	DIC-2026
MANUEL PATARROYO MALAGÓN	INGENIERO CIVIL	25202-17776	9 - 2009	DIC-2026
GABRIEL HUMBERTO OVALLE BARRAGAN	INGENIERO CIVIL	25202-39430	9 - 2013	DIC-2026
JHON JAIRO GÓMEZ CAMARGO	INGENIERO CIVIL	091037-0523206 CND	07 - 2017	DIC-2026
MAURICIO ERNESTO SOCHA RODRIGUEZ	INGENIERO CIVIL	25202-82026	02 - 2023	DIC-2026
WILMER ALFONSO COMBITA CASTRO	INGENIERO CIVIL	25202-319808	9 - 2023	DIC-2026
FREDY ALEXANDER HERRERA DURAN	INGENIERO CIVIL	25202-091962	8 - 2024	DIC-2026

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 12 dias del mes junio de 2026.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	
NOMBRE:	**DIEGO MAURICIO GALÁN ECHEVERRI**
CARGO:	**REPRESENTANTE LEGAL**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**79.945.120**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- AERONÁUTICA CIVIL

LICITACION PUBLICA No. 23001091 H4 de 2023

FORMATO No. 5.2

CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA (CT)

PROPONENTE	CONSORCIO ZETA
NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL	INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.
NIT O C.C:	900.538.341 - 1

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesion	No. De matricula profesional	No. y año del contrato laboral o de prestación de servicios de servicios profesionales	Vigencia del contrato

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO O AUDITOR INDEPENDIENTE

NOMBRE:	**NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ**
CARGO:	**REVISORA FISCAL**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**51.611.736 / MP No. 78826 - T**

Nota: Los representantes de los integrantes del Proponente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

INGENIERIA DE PROYECTOS AML SAS
NIT. 900.538.341-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
(Con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2022 - 2021)
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTA	AÑO 2021	AÑO 2022
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos por Actividades Ordinarias	13	7,554,628,789	8,288,372,698
Ventas Netas		7,554,628,789	8,288,372,698
Costo de Operación	14	(7,037,776,398)	(7,443,374,786)
UTILIDAD BRUTA		**516,852,391**	**844,997,912**
GASTOS OPERACIONALES			
De administración	15	(87,352,423)	(136,767,555)
		(87,352,423)	**(136,767,555)**
RESULTADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		**429,499,968**	**708,230,357**
INGRESOS FINANCIEROS	16		
Financieros - Intereses y otros		37,980	429,703
Recuperaciones		0	0
Diversos		0	0
		37,980	**429,703**
OTROS GASTOS - COSTOS FINANCIEROS	17		
Gastos Bancarios		(545,984)	(372)
Comisiones		(48,500)	(1,357,920)
Intereses		(23,802,304)	(114,156,872)
Gravamen Movimiento Financieros		(17,152)	(4,034,757)
Otros		(349,994)	(860)
Impuesto de renta y complementarios		0	(125,468,000)
Diversos			0
		(24,763,935)	**(245,018,781)**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**404,774,014**	**463,641,279**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**404,774,014**	**463,641,279**

DIEGO MAURICIO GALAN ECHEVERRI
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.No. 79.945.120 de Bogotá
(Ver Certificación Adjunta)

WILLIAM ANDRES BERNAL ROCHA
CONTADOR PUBLICO
T.P.No. 263118-T
(Ver Certificación Adjunta)

NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ
REVISOR FISCAL
T.P.No. 78826-T
(Ver Opinión Adjunta)

CERTIFICACION ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CON CIFRAS COMPARATIVAS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021

Señores
INGENIERIA DE PROYECTOS AML SAS
Calle 151 No. 18 A -34 Apto.406

Nosotros el Representante Legal y Contador CERTIFICAMOS que hemos preparado los Estados de Situación Financiera Comparativos, por el periodo comprendido a 31 de diciembre 2022-2021, de acuerdo con la normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto único 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015; por lo tanto somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados de Situación Financiera de la Compañía, incluyendo las correspondientes notas que forman parte del mismo.
Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente en el periodo correspondiente y reflejan razonablemente la situación Financiera de INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S. con Nit. 900.538.341-1, al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de las operaciones.

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados de Situación Financiera enunciados.
- Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, descrito y revelado dentro de los Estados de Situación Financiera y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos y pasivos reales y contingentes.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

Dada en Bogotá a 28 de febrero 2023.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL
DIEGO MAURICIO GALAN ECHEVERRI
C.C.79.945.120 de Bogotá

CONTADOR PÚBLICO
WILLIAM ANDRES BERNAL ROCHA
TP-263118-T

Bogotá 28 de febrero 2023

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores accionistas de

INGENIERIA DE PROYECTOS AML SAS. "INGEPROS SAS"

He auditado los Estados de Situación Financiera de INGENIERIA DE PROYECTOS AML SAS. "INGEPROS SAS" con Nit. 900.538.341-1, al 31 de diciembre de 2022 y los Estados de Resultados, de Cambios en el patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de Estados Financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión en los Estados Financieros con base en mi auditoria. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoria – NIA- y Normas Internacionales de Trabajo para atestiguar – ISAE. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoria para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoria incluye realizar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los Estados de Situación Financiera. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los Estados de Situación Financiera. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados de Situación Financiera, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación del uso de las políticas contables apropiadas y razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación en su conjunto de los Estados de Situación Financiera. Considero que mis auditorias proporcionan una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjunto a este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia material, la situación financiera de INGENIERIA DE PROYECTOS AML SAS. "INGEPROS SAS". Al 31 de diciembre de 2022, los Resultados de sus Operaciones y sus Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Dada en Bogotá el 28 de febrero del 2023

NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 78826-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1AA7949385F02A23

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51611736 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 78826-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



78826-T

NELLY ESPERANZA
MARTINEZ LOPEZ
C.C. 51611736
RES. INSCRIPCION 64 DEL 10/05/2001
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

372378 **JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA** **88010**
DIRECTOR GENERAL

230362/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 51.611.736
MARTINEZ LOPEZ
APELLIDOS
NELLY ESPERANZA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1959
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
06-DIC-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00005201-F-0051611736-20080401
0000128804A 1
1160000059

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3E857F02A300C192

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM ANDRES BERNAL ROCHA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1024485946 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 263118-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



263118-T

WILLIAM ANDRES
BERNAL ROCHA
C.C. 1024485946
RES. INSCRIPCION 1163 DEL 17/09/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

276873 **294140**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.024.485.946
BERNAL ROCHA
APELLIDOS
WILLIAM ANDRES
NOMBRES
FIRMA


ÍNDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1988
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
04-DIC-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
A-1500150-01327362-M-1024485946-20221104
0088925272A 1
8505827379

Formato 5 - Capacidad residual - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-06	Versión	4

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- AERONÁUTICA CIVIL

LICITACION PUBLICA No. 23001091 H4 de 2023

CERTIFICACIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA EN EJECUCIÓN, CON EL IDU U OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES INCLUYENDO LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN Y LOS CONTRATOS DE OBRA SUSCRITOS CON CONCESIONARIOS, PARA EL CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL (SCE)

PROPONENTE CONSORCIO ZETA

NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S

NUMERO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO CONTRATO (DD/MM/AAAA)	PLAZO (meses)	FECHA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (DD/MM/AAAA)	¿SE ENCUENTRA SUSPENDIDO? (Si / No)	FECHA DE SUSPENSION (DD/MM/AAAA) Si en la columna G diligencio "No", en este campo diligencie N/A)	DIAS EJECUTADOS (Si en la columna G diligenció "Si", en este campo indique los dias ejecutados hasta la suspensión)	DIAS POR EJECUTAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Si los dias por ejecutar son mayor a 12 meses, diligencia 360 en esta casilla. Si es menor o igual a 12 meses, calcule los dias pendientes por elecutar (E * 30) - I	VALOR DEL CONTRATO (Incluya el valor inicial del contrato más las adiciones en pesos colombianos)	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL PROPONENTE PLURAL (Si es proponente singular diligencie 100%)	SALDO DIARIO DEL CONTRATO EN EJECUCIÓN	SALDO DEL CONTRATO EN EJECUCION
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J)	(K)	(L)	M = [K / [E * 30]]	N = [M * J * L]
IDU 1554 DE 2025	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 2	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	4-feb.-26	26,00	12-jun.-26	NO	N.A	128	360	$ 40.704.606.199,00	90%	$ 52.185.392,56	$ 16.908.067.190,35
IDU 1509 DE 2025	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	9-dic.-25	26,00	12-jun.-26	NO	N.A	185	360	$ 57.864.421.910,00	45%	$ 74.185.156,29	$ 12.017.995.319,77
4121 DE 2024	MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS GUACHACAL – IPIALES – EL ESPINO RUTA 1701 Y 0801; MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS MUNCHIQUE – EL TABLON – POPAYÁN RUTA 2001; MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TIMBÍO – EL HATO – EL TABLÓN; MORALES – PIENDAMÓ; PIENDAMÓ – SILVIA – TOTOTÓ; SANTANDER DE QUILICHAO – RIO DESBARTADO; CEBADAL – SANDONÁ – PASTO; PASTO – BUESACO -HIGUERONES Y VARIANTE DAZA RUTAS 2501ª, 2501B, 25NRB, 2602A, 25CC02, 3105 Y 2601; MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS Y OPERACIÓN DE TÚNELES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	28-nov.-24	17,27	12-jun.-26	SI	8/04/2026	561	23	$ 41.525.566.062,00	80%	$ 80.149.712,53	$ 1.474.754.710,56
23001091 H4 DE 2023	REALIZAR CONSTRUCCION CALLE DE RODAJE, MEJORAMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD INCLUYE CANALES Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SIS DE AYUDAS VISUALES DEL ATO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LETICIA, AMAZONAS (VF)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	29-feb.-24	29,57	12-jun.-26	NO	N.A	834	53	$ 42.601.388.000,00	25%	$ 48.023.208,21	$ 637.508.088,94
												TOTAL	$ 31.038.325.309,62

Nota 1 LA INFORMACIÓN AQUÍ PRESENTADA, ES VERAZ Y SE PRESENTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE SE ENTIENDE PRESTADA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO.

Nota 2 EN EL CASO EN EL CUAL EL CONTRATO HAYA SIDO SUSPENDIDO MÁS DE UNA VEZ, SE DEBERÁ RELACIONAR LA ÚLTIMA FECHA DE SUSPENSIÓN QUE SE ENCUENTRE VIGENTE AL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Nota 3 PARA EL PLAZO TOTAL Y PLAZO FALTANTE SE DEBEN TENER EN CUENTA SUSPENSIONES Y PRORROGAS.

Nota 4 SÍ EL PROPONENTE NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCIÓN, EN EL CERTIFICADO DEBE CONSTAR EXPRESAMENTE ESA CIRCUNSTANCIA. EN TODO CASO, DEBE TENER EN CUENTA QUE NO SE ENTENDERÁ COMO CONTRATOS EN EJECUCIÓN LOS QUE SE ENCUENTREN EN ETAPA DE LIQUIDACIÓN O YA FUERON LIQUIDADOS.

Nota 5 EN CASO DE QUE ESTE CUADRO NO SEA SUFICIENTE PARA LA CONSIGNACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA PODRÁ REPRODUCIRSE.

Nota 6 ESTE FORMULARIO DEBERÁ DILIGENCIARSE EN TODAS SUS COLUMNAS. LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ÉL, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE

Nota 7 TENIENDO EN CUENTA QUE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN SON AQUELLOS QUE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA OBLIGAN AL PROPONENTE, SE ACLARA QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA LOS CONTRATOS SIN ACTA DE INICIO, PUES EL CRITERIO DETERMINANTE PARA ESTABLECER SI UN CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN NO LO DETERMINA EL ACTA DE INICIO, SINO QUE EL MISMO OBLIGUE AL PROPONENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

NOMBRE: **ANA CAROLINA GALAN RAMIREZ**

CARGO: **REPRESENTANTE LEGAL**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **52.862.258**

FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO O AUDITOR INDEPENDIENTE

NOMBRE: **NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ**

CARGO: **REVISORA FISCAL**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **51.611.736 / MP No. 78826 - T**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- AERONÁUTICA CIVIL

LICITACION PUBLICA No. 23001091 H4 de 2023

FORMATO No. 5.1

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN (E)

(EN PESOS COLOMBIANOS)

PROPONENTE	CONSORCIO ZETA
NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S
NIT O C.C:	830.136.490 - 1

Valor contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (Valor del contrato ponderado por la participación)
1.955,43	60,00%	$ 2.054.263.298,49
1.218,79	50,00%	$ 1.066.992.752,48
6.087,69	25,00%	$ 2.664.741.714,86
2.532,86	50,00%	$ 2.217.398.619,15
1.245,67	50,00%	$ 1.090.524.915,68
2.201,84	50,00%	$ 1.927.606.332,60
2.517,03	50,00%	$ 2.203.540.206,08
3.099,43	70,00%	$ 3.798.765.238,91
2.334,52	80,00%	$ 3.270.018.192,48
12.435,88	30,00%	$ 6.532.213.341,42
2.470,44	80,00%	$ 3.460.404.598,56
860,68	70,00%	$ 1.054.878.240,78
792,20	100,00%	$ 1.387.066.941,00
2.208,24	20,00%	$ 773.283.691,44
746,40	60,00%	$ 784.125.295,20
4.580,15	77,00%	$ 6.174.943.802,53
8.522,75	29,00%	$ 4.327.532.420,74
6.823,31	29,00%	$ 3.464.620.602,71
1.658,58	70,00%	$ 2.032.811.210,43
6.755,54	50,00%	$ 5.914.154.381,85
533,10	100,00%	$ 933.407.455,50
229,72	30,00%	$ 120.665.368,98
2.045,45	90,00%	$ 3.223.249.769,03
484,56	75,00%	$ 636.313.895,10
81,17	100,00%	$ 142.120.958,85
81,17	100,00%	$ 142.120.958,85
3.103,90	33,00%	$ 1.793.429.229,74
12.617,28	50,00%	$ 11.045.829.319,20
310,16	100,00%	$ 543.060.694,80
8.809,86	30,00%	$ 4.627.568.376,99
1.567,45	80,00%	$ 2.195.564.833,80
23.783,31	34,00%	$ 14.158.387.574,49
11.007,58	80,00%	$ 15.418.581.487,92
3.283,91	50,00%	$ 2.874.907.219,28
2.368,02	15,00%	$ 621.926.708,72
2.095,35	75,00%	$ 2.751.569.093,81
3.512,74	25,00%	$ 1.537.618.507,43

32.848,42	25,00%	$	14.378.615.705,03
3.491,93	70,00%	$	4.279.826.387,66
17.150,66	5,00%	$	1.501.458.817,37
18.772,58	5,00%	$	1.643.450.209,25
8.114,07	10,00%	$	1.420.696.573,34
2.848,01	30,00%	$	1.495.978.484,72
14.968,62	70,00%	$	18.346.042.120,77
17.616,72	90,00%	$	27.760.682.818,44
2.375,45	51,00%	$	2.121.185.513,95
81.130,55	40,00%	$	56.820.751.079,46
5.511,12	100,00%	$	9.649.443.317,66
31.203,30	25,00%	$	13.658.503.496,63
15.046,01	40,00%	$	10.537.653.655,62
4.347,21	50,00%	$	3.805.775.862,53
3.888,79	50,00%	$	3.404.450.927,48
6.570,90	90,00%	$	10.354.519.498,05
41.053,05	30,00%	$	21.563.997.153,08
45.211,99	45,00%	$	35.622.854.707,93
5.093,97	50,00%	$	4.459.528.771,43
26.901,54	45,00%	$	21.195.917.197,88
	TOTAL	**$**	**382.987.539.548,04**

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 12 dias del mes junio de 2026.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

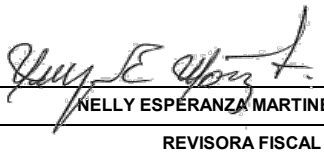


NOMBRE: **ANA CAROLINA GALAN RAMIREZ**

CARGO: **REPRESENTANTE LEGAL**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **52.862.258**

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO O AUDITOR INDEPENDIENTE



NOMBRE: **NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ**

CARGO: **REVISORA FISCAL**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **51.611.736 / MP No. 78826 - T**

Nota: Los representantes de los integrantes del Proponente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- AERONÁUTICA CIVIL

LICITACION PUBLICA No. 23001091 H4 de 2023

FORMATO No. 5.2

CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA (CT)

PROPONENTE	CONSORCIO ZETA
NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S
NIT O C.C:	830.136.490 - 1

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesion	No. De matricula profesional	No. y año del contrato laboral o de prestación de servicios de servicios profesionales	Vigencia del contrato
ANA CAROLINA GALAN RAMIREZ	ARQUITECTA	A25102005 - 52862258	septiembre-06	INDEFINIDO

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 12 dias del mes junio de 2026.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	
NOMBRE:	**ANA CAROLINA GALAN RAMIREZ**
CARGO:	**REPRESENTANTE LEGAL**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**52.862.258**

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO O AUDITOR INDEPENDIENTE	
NOMBRE:	**NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ**
CARGO:	**REVISORA FISCAL**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**51.611.736 / MP No. 78826 - T**

Nota: Los representantes de los integrantes del Proponente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS
NIT. 830.136.490-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE 2024 -2023
(Cifras en Pesos Colombianos)

	Notas	2.024	2023	Variación 2024-2023	%
ACTIVO					
Activo Corriente					
Efectivo y Sus Equivalentes	3	48.701.759	42.903.055	5.798.704	13,52%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	5	17.427.186.766	21.445.862.836	(4.018.676.070)	-18,74%
Impuestos corrientes		2.535.433.823	1.442.182.415	1.093.251.408	75,81%
Inventarios	4	12.040.877.534	3.835.733.014	8.205.144.520	213,91%
Intangibles	7	16.048.350	16.453.350	(405.000)	-2,46%
Total Activo Corriente		**32.068.248.233**	**26.783.134.670**	**5.285.113.563**	**19,73%**
Activo No Corriente					
Propiedades Planta y Equipo	6	2.095.289.078	2.243.806.831	(148.517.753)	-6,62%
Diferidos	8	0	0		
Valorizaciones	9	0	0		
Total Activo No Corriente		**2.095.289.078**	**2.243.806.831**	**(148.517.753)**	**-6,62%**
TOTAL ACTIVO		**34.163.537.311**	**29.026.941.501**	**5.136.595.810**	**17,70%**
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Pasivos Financieros	10	0	0	0	0,00%
Cuentas por Pagar	11	19.852.132	531.434.951	(511.582.819)	-96,26%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	12	2.037.207.000	204.016.000	1.833.191.000	898,55%
Beneficios a empleados	13	142.847.972	108.542.993	34.304.979	31,60%
Otros Pasivos	14	2.534.406.664	288.554.040	2.245.852.624	778,31%
Total Pasivo Corriente		**4.734.313.768**	**1.132.547.984**	**3.601.765.784**	**318,02%**
Pasivo No Corriente					
Pasivos Financieros a largo plazo	11	9.898.887.411	6.807.372.467	3.091.514.944	45,41%
Cuentas por pagar	11	11.229.838.602	8.858.105.080	2.371.733.521	26,77%
Total Pasivo No Corriente		**21.128.726.013**	**15.665.477.547**	**5.463.248.465**	**34,87%**
TOTAL PASIVO		**25.863.039.781**	**16.798.025.531**	**9.065.014.250**	**53,96%**
PATRIMONIO	15				
Capital social		911.752.190	911.752.190	0	0,00%
Reserva legal		170.572.326	170.572.326	0	0,00%
Resultado de Ejercicios anteriores		3.883.679.918	8.215.019.766	(4.331.339.848)	-52,72%
Resultado del Ejercicio		3.148.020.038	2.931.571.687	216.448.350	7,38%
Reserva para futuras capitalizaciones		186.473.058	0	186.473.058	100,00%
TOTAL PATRIMONIO		**8.300.497.530**	**12.228.915.970**	**(3.928.418.440)**	**-32,12%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**34.163.537.311**	**29.026.941.501**	**5.136.595.810**	**17,70%**

Las Notas Adjuntas Son Parte Integral de los Estados Financieros.

ANA CAROLINA GALAN RAMIREZ
Representante Legal
(Ver certificacion adjunta)

MARIA CLAUDIA GOMEZ RAMOS
Contador Publico
TP: 292910-T
(Ver certificacion adjunta)

NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ
Revisor Fiscal
MATRICULA N° 78826-T
(Ver opinión adjunta)

GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS
NIT. 830.136.490-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
31 DE DICIEMBRE 2024 -2023
(Cifras en Pesos Colombianos)

	Notas	2024	2023	Variación 2024-2023	%
INGRESOS OPERACIONALES					
Ingresos de actividades ordinarias		74.857.092.267	65.644.742.631	9.212.349.636	14,0%
(-) devoluciones en ventas		0	19.034.650.470		
Total Ingresos Operacionales	16	**74.857.092.267**	**46.610.092.161**	**28.247.000.106**	**60,6%**
COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS					
Costo de ventas		58.668.539.399	38.689.931.640	19.978.607.759	51,6%
Total Costos por Prestación de Servicios	17	**58.668.539.399**	**38.689.931.640**	**-19.978.607.759**	**51,6%**
UTILIDAD BRUTA		**16.188.552.867**	**7.920.160.521**	**8.268.392.346**	**104,4%**
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION					
Gastos de Personal		1.046.657.142	1.007.592.085	39.065.057	3,9%
Honorarios		53.382.672	117.063.181	-63.680.509	(54,4%)
Impuestos		38.673.902	129.224.587	-90.550.684	(70,1%)
Contribuciones		10.474.778	2.162.000	8.312.778	384,5%
Seguros		49.495.613	62.757.897	-13.262.284	(21,1%)
Servicios		26.342.789	31.044.447	-4.701.659	(15,1%)
Gastos Legales		7.307.649	40.562.702	-33.255.053	(82,0%)
Mantenimiento y reparaciones		1.599.701	1.183.727	415.974	35,1%
Gastos consorcios		7.252.010.529	2.907.470.864	4.344.539.665	149,4%
Depreciaciones		41.462.182	106.904.314	-65.442.132	(61,2%)
Diversos		37.225.256	50.151.151	-12.925.895	(25,8%)
Total Gastos Operacionales de Administración	18	**8.564.632.213**	**4.456.116.955**	**4.108.515.258**	**92,2%**
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL		**7.623.920.655**	**3.464.043.566**	**4.159.877.089**	**120,1%**
INGRESOS NO OPERACIONALES					
Financieros		1.838	21.320	-19.482	0,0%
Utilidad en venta de activos		543.139.000	30.324.794	512.814.206	0,0%
Reintegro de otros costos y gastos		156.202.455	15.101.296	141.101.159	934,4%
Ingresos de ejercicios anteriores (Consorcios)		0	4.126.412	-4.126.412	0,0%
Aprovechamientos		0	51.000	-51.000	-100,0%
Diversos		2.300	50.656	-48.357	-95,5%
Consorcios		93.586.314	319.991.319	-226.405.005	0,0%
Total Ingresos No Operacionales	19	**792.931.907**	**369.666.798**	**423.265.109**	**114,5%**
GASTOS NO OPERACIONALES					
Financieros		1.305.524.389	674.150.677	631.373.712	93,7%
Gastos Extraordinarios		2.739.078.134	0	2.739.078.134	100,0%
Diversos					
Total Gastos No Operacionales	20	**4.044.602.524**	**674.150.677**	**3.370.451.847**	**500,0%**
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		**4.372.250.038**	**3.159.559.687**	**1.212.690.350**	**38,4%**
Impuesto de Renta y Complementarios	21	1.224.230.000	227.988.000	996.242.000	437,0%
UTILIDAD NETA		**3.148.020.038**	**2.931.571.687**	**216.448.350**	**7,4%**

Las Notas Adjuntas Son Parte Integral de los Estados Financieros.

ANA CAROLINA GALAN RAMIREZ
Representante Legal
(Ver certificacion adjunta)

MARIA CLAUDIA GOMEZ RAMOS
Contador Publico
TP: 292910-T
(Ver certificacion adjunta)

NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ
Revisor Fiscal
MATRICULA N° 78826-T
(Ver opinión adjunta)

CERTIFICACION ESTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023

Señores
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS
Calle 140 #11-45 Of 601

Nosotros el Representante Legal y Contador CERTIFICAMOS que hemos preparado los Estados Financieros, por el periodo comprendido a 31 de diciembre 2024-2023, de acuerdo con la normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto único 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015; por lo tanto somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados de Situación Financiera de la Compañía, incluyendo las correspondientes notas que forman parte del mismo.
Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente en el periodo correspondiente y reflejan razonablemente la situación Financiera GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS con Nit. 830.136.490-1, al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de las operaciones.

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, de acuerdo con el artículo 37 de la ley 222 de 1995.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados de Situación Financiera enunciados.
- Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, descrito y revelado dentro de los Estados de Situación Financiera y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos y pasivos reales y contingentes.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

Dada en Bogotá a 15 de marzo 2025.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL
ANA CAROLINA GALAN RAMIREZ
C.C. 52.862.258 de Bogotá

CONTADOR PÚBLICO
MARIA CLAUDIA GOMEZ RAMOS
TP-292910-T

REVISOR FISCAL
NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ
TP-78826-T

Bogotá 15 de marzo 2025

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores accionistas de

GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS

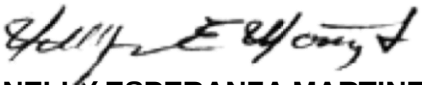
He auditado los Estados de Situación Financiera de GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS con Nit. 830.136.490-1, al 31 de diciembre de 2024 y los Estados de Resultados, de Cambios en el patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de Estados Financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión en los Estados Financieros con base en mi auditoria. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoria – NIA- y Normas Internacionales de Trabajo para atestiguar – ISAE. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoria para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoria incluye realizar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los Estados de Situación Financiera. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los Estados de Situación Financiera. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados de Situación Financiera, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación del uso de las políticas contables apropiadas y razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación en su conjunto de los Estados de Situación Financiera. Considero que mis auditorias proporcionan una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjunto a este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia material, la situación financiera de GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus Operaciones y sus Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha. Dada en Bogotá el 15 de marzo del 2025.



NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 78826-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1AA7949385F02A23

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51611736 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 78826-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



78826-T

NELLY ESPERANZA
MARTINEZ LOPEZ
C.C. 51611736
RES. INSCRIPCION 64 DEL 10/05/2001
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

372378 **JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA** **88010**
DIRECTOR GENERAL

230362/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 51.611.736
MARTINEZ LOPEZ
APELLIDOS
NELLY ESPERANZA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1959
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
06-DIC-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00005201-F-0051611736-20080401
0000128804A 1
1160000059

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

859360 1 A B B 5 8 7 A 8 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA CLAUDIA GOMEZ RAMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020821612 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 292910-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

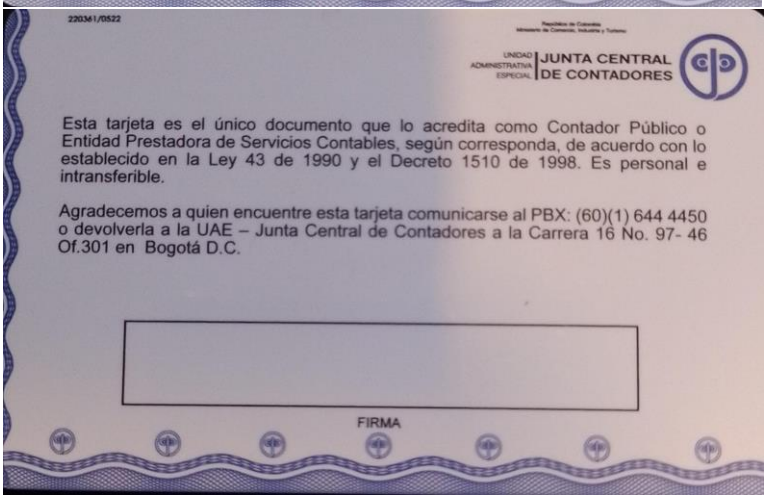
292910-T

MARIA CLAUDIA
GOMEZ RAMOS
C.C. 1020821612
RES. INSCRIPCION 3250 DEL 29/12/2021
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

315901

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

337028



220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.020.821.612**

GOMEZ RAMOS
APELLIDOS

MARIA CLAUDIA
NOMBRES



Maria Claudia Gomez R
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1996**
MACHETA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-DIC-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00664903-F-1020821612-20150207 0042690605A 2 44019913

Formato 5 - Capacidad residual - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	CCE-EICP-FM-06	Versión	4

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- AERONÁUTICA CIVIL

LICITACION PUBLICA No. 23001091 H4 de 2023

CERTIFICACIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA EN EJECUCIÓN, CON EL IDU U OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES INCLUYENDO LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN Y LOS CONTRATOS DE OBRA SUSCRITOS CON CONCESIONARIOS, PARA EL CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL (SCE)

PROPONENTE **CONSORCIO ZETA**

NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL **VÍAS Y CANALES S.A.S.**

NUMERO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO CONTRATO (DD/MM/AAAA)	PLAZO (meses)	FECHA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (DD/MM/AAAA)	¿SE ENCUENTRA SUSPENDIDO? (Si / No)	FECHA DE SUSPENSION (DD/MM/AAAA) Si en la columna G diligencio "No", en este campo diligencie N/A)	DIAS EJECUTADOS (Si en la columna G diligenció "Si", en este campo indique los días ejecutados hasta la suspensión)	DIAS POR EJECUTAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Si los días por ejecutar son mayor a 12 meses, diligencia 360 en esta casilla. Si es menor o igual a 12 meses, calcule los días pendientes por elecutar (E * 30) + J	VALOR DEL CONTRATO (Incluya el valor inicial del contrato más las adiciones en pesos colombianos)	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL PROPONENTE PLURAL (Si es proponente singular diligencie 100%)	SALDO DIARIO DEL CONTRATO EN EJECUCIÓN	SALDO DEL CONTRATO EN EJECUCION
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J)	(K)	(L)	M = [K / [E * 30]]	N = [M * J * L]
25001321 H4 de 2025	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA PISTA 03-21, ZONAS DE SEGURIDAD, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MANTO. DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE INCLUYE ROCERIA Y CANALES, DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA (VF)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL	12-jun.-26	1,70	12-jun.-26	NO	N/A	0,00	51	$ 53.662.000.001,00	40,00%	$ 1.052.196.078,45	$ 21.464.800.000,40
IDU-1509 DE 2025	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2.	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU	9-dic.-25	26,00	12-jun.-26	NO	N/A	185,00	360	$ 57.864.421.910,00	45,00%	$ 74.185.156,29	$ 12.017.995.319,77
24001291 H4 - Lote 2	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS NEIVA Y PITALITO HUILA, IBAGUE TOLIMA, PUERTO ASIS PUTUMAYO Y FLORENCIA CAQUETA(POR LOTES) (VF)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	23-ene.-25	18,47	12-jun.-26	NO	N/A	505,00	49,1	$ 6.788.000.000,00	75,00%	$ 12.250.496,30	$ 451.124.526,26
23001138 H4 DE 2024	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD DE PISTA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO, NARIÑO (VF).	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	13-ago.-24	22,87	12-jun.-26	NO	N/A	668,00	18,1	$ 11.242.571.859,00	75,00%	$ 16.386.200,06	$ 222.442.665,77
23001077 H4 DE 2023	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA; INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO EL EDÉN DE LA CIUDAD DE ARMENIA (VF)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL	31-ene.-24	30,00	12-jun.-26	NO	N/A	863,00	37	$ 4.868.000.000,00	45,00%	$ 5.408.888,89	$ 90.058.000,00
23001091 H4 DE 2023	REALIZAR CONSTRUCCION CALLE DE RODAJE, MEJORAMIENTO DE FRANJAS DE SEGURIDAD INCLUYE CANALES Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SIS DE AYUDAS VISUALES DEL ATO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LETICIA, AMAZONAS(VF)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL	29-feb.-24	29,57	12-jun.-26	NO	N/A	834,00	53,1	$ 42.601.388.000,00	50,00%	$ 48.023.208,21	$ 1.275.016.177,88

PAF-VIASSANTANDER- O-078-2023	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAR VIAL EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE PUENTE TIERRA Y EL CERO RUTA 45A08 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN NO. 1113 DE 2016	FIDUCIARIA POPULAR S.A. - VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER VÍAS DE SANTANDER	20-feb.-24	36,00	12-jun.-26	NO	N/A	843,00	237	$ 181.180.287.754,00	40,00%	$ 167.759.525,70	$ 15.903.603.036,18
4151.010.26.1.1549-2023	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CORREDOR VUELTA DE OCCIDENTE, PARA LA TERMINACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DESDE PAVIMENTO EXISTENTE HASTA PUENTE SOFÍA-RIO PICHINDE, EN EL CORREGIMIENTO LOS ANDES, DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, FICHA No. BP-26002990.	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	5-oct.-23	33,30	12-jun.-26	NO	N/A	981,00	18	$ 3.243.000.000,00	25,00%	$ 3.246.246,25	$ 14.608.108,11
											TOTAL	**$ 51.439.647.834,38**	

Nota 1 LA INFORMACIÓN AQUÍ PRESENTADA, ES VERAZ Y SE PRESENTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE SE ENTIENDE PRESTADA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO.

Nota 2 EN EL CASO EN EL CUAL EL CONTRATO HAYA SIDO SUSPENDIDO MÁS DE UNA VEZ, SE DEBERÁ RELACIONAR LA ÚLTIMA FECHA DE SUSPENSIÓN QUE SE ENCUENTRE VIGENTE AL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Nota 3 PARA EL PLAZO TOTAL Y PLAZO FALTANTE SE DEBEN TENER EN CUENTA SUSPENSIONES Y PRORROGAS.

Nota 4 SI EL PROPONENTE NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCIÓN, EN EL CERTIFICADO DEBE CONSTAR EXPRESAMENTE ESA CIRCUNSTANCIA. EN TODO CASO, DEBE TENER EN CUENTA QUE NO SE ENTENDERÁ COMO CONTRATOS EN EJECUCIÓN LOS QUE SE ENCUENTREN EN ETAPA DE LIQUIDACIÓN O YA FUERON LIQUIDADOS.

Nota 5 EN CASO DE QUE ESTE CUADRO NO SEA SUFICIENTE PARA LA CONSIGNACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA PODRÁ REPRODUCIRSE.

Nota 6 ESTE FORMULARIO DEBERÁ DILIGENCIARSE EN TODAS SUS COLUMNAS. LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ÉL, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE

Nota 7 TENIENDO EN CUENTA QUE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN SON AQUELLOS QUE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA OBLIGAN AL PROPONENTE, SE ACLARA QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA LOS CONTRATOS SIN ACTA DE INICIO, PUES EL CRITERIO DETERMINANTE PARA ESTABLECER SI UN CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN NO LO DETERMINA EL ACTA DE INICIO, SINO QUE EL MISMO OBLIGUE AL PROPONENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

NOMBRE: GUILLERMO ANDRES GALAN ECHEVERRI

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79.784.164

FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO O AUDITOR INDEPENDIENTE

NOMBRE: NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ

CARGO: REVISOR FISCAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 51.611.736 / MP No. 78826 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- AERONÁUTICA CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA No. 23001091 H4 de 2023

FORMATO No. 5.1

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN (E)

(EN PESOS COLOMBIANOS)

PROPONENTE CONSORCIO ZETA

NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL VÍAS Y CANALES S.A.S.

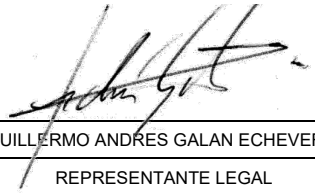
NIT O C.C: 830.070.241-9

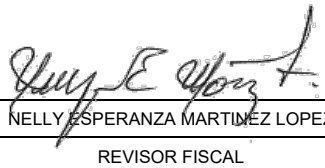
Valor contratos relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (Valor del contrato ponderado por la participación)
39880,73	99,00%	$ 69.129.095.865
12913,96	70,00%	$ 15.827.781.994
7671,21	25,00%	$ 3.357.889.986
18330,22	33,00%	$ 10.591.176.370
26266,85	65,00%	$ 29.893.993.350
17890,19	25,00%	$ 7.831.005.780
3382,73	25,00%	$ 1.480.709.718
5064,71	70,00%	$ 6.207.478.244
1607,24	70,00%	$ 1.969.887.187
2032,53	70,00%	$ 2.491.136.858
30605,41	20,00%	$ 10.717.433.079
9116,89	70,00%	$ 11.173.965.800
25521,03	30,00%	$ 13.405.469.710
887,33	25,00%	$ 388.407.633
15428,3	70,00%	$ 18.909.441.328
3183,35	100,00%	$ 5.573.743.432
889,42	46,00%	$ 716.353.366
9733,37	25,00%	$ 4.260.551.550
4962,62	25,00%	$ 2.172.269.043
792,42	50,00%	$ 693.726.070
8839,97	70,00%	$ 10.834.563.371
1673,85	70,00%	$ 2.051.526.634
9721,31	50,00%	$ 8.510.545.143
158,83	100,00%	$ 278.096.241
386,68	100,00%	$ 677.039.945
1384,73	100,00%	$ 2.424.530.681
1800,19	100,00%	$ 3.151.961.672
5624,07	50,00%	$ 4.923.606.142
3647,25	90,00%	$ 5.747.389.435
2517,03	25,00%	$ 1.101.770.103
25076,54	20,00%	$ 8.781.327.854
2186,79	50,00%	$ 1.914.430.772
809,9	100,00%	$ 1.418.057.960
1233,05	70,00%	$ 1.511.267.387
34399,04	25,00%	$ 15.057.362.783
895,79	1,00%	$ 15.684.432
1143,27	100,00%	$ 2.001.757.159
4014,01	40,00%	$ 2.811.260.072
24313,63	1,00%	$ 425.708.563

2409,83	95,00%	$	4.008.414.226
4483,63	33,00%	$	2.590.635.361
5976,44	25,00%	$	2.616.044.670
4301,82	100,00%	$	7.532.078.147
2094,08	100,00%	$	3.666.535.142
12743,03	70,00%	$	15.618.284.460
4242,31	25,00%	$	1.856.970.448
2343,1	50,00%	$	2.051.272.753
791,4	1,00%	$	13.856.662
2610,55	100,00%	$	4.570.825.048
7302,49	1,00%	$	127.859.663
1233,05	70,00%	$	1.511.267.387
74,55	100,00%	$	130.529.968
14850,95	25,00%	$	6.500.650.652
9395,44	35,00%	$	5.757.683.006
20561,39	35,00%	$	12.600.364.195
1314,04	100,00%	$	2.300.759.206
898,56	100,00%	$	1.573.293.197
672,36	100,00%	$	1.177.238.486
19861,96	25,00%	$	8.694.101.268
25762,97	34,00%	$	15.336.894.416
10067,22	100,00%	$	17.626.745.834
4810,14	100,00%	$	8.422.098.177
32848,42	30,00%	$	17.254.338.846
12670,83	25,00%	$	5.546.354.900
12939,81	37,50%	$	8.496.141.761
1482,9	25,00%	$	649.104.256
4347,21	50,00%	$	3.805.775.863
743,85	51,00%	$	664.229.449
9014,6	25,00%	$	3.945.927.053
3703,03	25,00%	$	1.620.913.436
2833,46	75,00%	$	3.720.839.461
815,25	75,00%	$	1.070.568.976
14629,61	50,00%	$	12.807.528.649
1786,79	50,00%	$	1.564.249.772
24453	50,00%	$	21.407.439.983
1396,18	50,00%	$	1.222.289.271
31203,3	50,00%	$	27.317.006.993
1718,28	50,00%	$	1.504.272.522
37155,68	33,00%	$	21.468.501.744
3888,79	50,00%	$	3.404.450.927
5168,41	25,00%	$	2.262.348.728
7156,27	75,00%	$	9.397.461.693
10460,38	75,00%	$	13.736.348.733
26901,53	45,00%	$	21.195.910.523
2827,28	100,00%	$	4.950.298.688
45152,76	45,00%	$	35.576.186.962
21889,89	40,00%	$	15.330.847.140
	TOTAL	**$**	**656.633.141.409,29**

o anterior firmo este documento a los 12 dias del mes junio de 2026.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	
NOMBRE:	GUILLERMO ANDRES GALAN ECHEVERRI
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79.784.164

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO O AUDITOR INDEPENDIENTE	
NOMBRE:	NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ
CARGO:	REVISOR FISCAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	51.611.736 / MP No. 78826 - T

Nota: Los representantes de los integrantes del Proponente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- AERONÁUTICA CIVIL

LICITACIÓN PÚBLICA No. 23001091 H4 de 2023

FORMATO No. 5.2

CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA (CT)

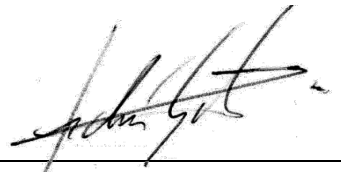
PROPONENTE CONSORCIO ZETA

NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL VÍAS Y CANALES S.A.S.

NIT O C.C: 830.070.241-9

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesion	No. De matricula profesional	No. y año del contrato laboral o de prestación de servicios de servicios profesionales	Vigencia del contrato
GUILLERMO ANDRÉS GALÁN ECHEVERRI	INGENIERO CIVIL	25202-085188	1 - 2012	INDEFINIDO
DIEGO MAURICIO GALÁN ECHEVERRI	INGENIERO CIVIL	25202-086010	1 - 2018	INDEFINIDO
MARTHA ROCIO CASTILLO FERNANDEZ	INGENIERO CIVIL	25202-122513	2 - 2011	DIC-2026
EDWIN MIGUEL GUTIÉRREZ GONZALEZ	INGENIERO CIVIL	25202-254645	3 - 2014	DIC-2026
CARLOS ANDRÉS YUNDA LOZANO	INGENIERO CIVIL	25202-099376	4 - 2014	DIC-2026
ALVARO ARIEL RODRIGUEZ CHACON	INGENIERO CIVIL	25202-74200	8 - 2013	DIC-2026
MANUEL PATARROYO MALAGÓN	INGENIERO CIVIL	25202-17776	9 - 2009	DIC-2026
GABRIEL HUMBERTO OVALLE BARRAGAN	INGENIERO CIVIL	25202-39430	9 - 2013	DIC-2026
JHON JAIRO GÓMEZ CAMARGO	INGENIERO CIVIL	091037-0523206 CND	07 - 2017	DIC-2026
MAURICIO ERNESTO SOCHA RODRIGUEZ	INGENIERO CIVIL	25202-82026	02 - 2023	DIC-2026
WILMER ALFONSO COMBITA CASTRO	INGENIERO CIVIL	25202-319808	9 - 2023	DIC-2026
FREDY ALEXANDER HERRERA DURAN	INGENIERO CIVIL	25202-091962	8 - 2024	DIC-2026

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 12 dias del mes junio de 2026.



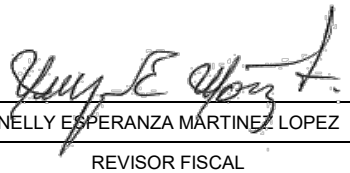
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

NOMBRE: GUILLERMO ANDRES GALAN ECHEVERRI

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79.784.164

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO O AUDITOR INDEPENDIENTE



NOMBRE: NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ

CARGO: REVISOR FISCAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 51.611.736 / MP No. 78826 - T

Nota: Los representantes de los integrantes del Proponente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

VIAS Y CANALES
INGENIEROS CIVILES

VIAS Y CANALES SAS
NIT. 830.070.241-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
(Con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2024 - 2025)
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2025
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos por Actividades Ordinarias	**17**	48.067.743	55.573.762
Ventas Netas		48.067.743	55.573.762
Costo de Operación	**18**	(43.823.191)	(51.160.461)
UTILIDAD BRUTA		**4.244.552**	**4.413.301**
GASTOS OPERACIONALES			
De administración	**19**	(1.516.196)	(1.672.578)
		(1.516.196)	**(1.672.578)**
RESULTADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		**2.728.356**	**2.740.723**
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Ingresos por actividades No ordinarias	**20**	0	800.000
Ingresos No operacionales		**0**	**800.000**
INGRESOS FINANCIEROS	**21**		
Financieros - Intereses y otros		1.106	7.088
Recuperaciones		1.132	205.175
Diversos		0	0
		2.238	**212.263**
OTROS GASTOS - COSTOS FINANCIEROS	**22**		
Gastos Bancarios		(201)	0
Comisiones		(3.198)	(8.682)
Intereses		(1.140.469)	(990.568)
Gravamen Movimiento Financieros		(38.460)	(71.107)
Otros - FNG		(125.989)	(120.142)
Impuesto de renta y complementarios		(331.919)	(381.625)
Diversos		0	(385.304)
		(1.640.236)	**(1.957.428)**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	**22**	**1.090.358**	**1.795.558**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**1.090.358**	**1.795.558**

GUILLERMO ANDRES GALAN ECHEVERRI
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.No. 79.945.120 de Bogotá
(Ver Certificación Adjunta)

NANCY IRENE BARRERA PINZON
CONTADOR PUBLICO
T.P.No. 242307-T
(Ver Certificación Adjunta)

NELLY ESPERANZA MARTI
REVISOR FISCAL
T.P.No. 78826-T
(Ver Opinión Adjunta)

Certificación del Representante Legal y Contador
VIAS Y CANALES SAS para Pymes grupo 2
31 de diciembre del 2025

A los señores Accionistas de la empresa VIAS Y CANALES SAS.

El suscrito Representante Legal y Contador público de la empresa VIAS Y CANALES S.A.S, certifican que los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2024 y 2025 han sido fielmente tomados de los libros de acuerdo con el artículo 37 de la ley 222 de 1995 y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

l. Todos los activos, pasivos y patrimonio consolidados, incluidos en los estados financieros consolidados de VIAS Y CANALES S.A.S, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

2. Todos los hechos económicos realizados por VIAS Y CANALES S.A.S, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2025, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.

3. Los activos consolidados representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de VIAS Y CANALES S.A.S.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Colombianas y de Información Financiera (NCIF para Pymes) tal como han sido adoptados en Colombia.

5. Todos los hechos económicos que afectan a VIAS Y CANALES S.A.S han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

Se firma en Bogotá D.C. el 27 de febrero de 2026.

GUILLERMO ANDRES GALAN ECHEVERRI
Representante Legal
C.C. No. 79.784.164 de Bogotá

NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 78826-T

NANCY IRENE BARRERA PINZON
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 242307-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados y preparados bajo el Decreto 2420 del 2015, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025.

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE VIAS Y CANALES SAS

A. Entidad y período del dictamen

He examinado los Estados Financieros preparados conforme a la sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Colombianas de Información Financiera para pymes (NCIF para pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024 y 2025 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

B. Responsabilidad de la Administración

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por VIAS Y CANALES SAS, de conformidad con las Normas Colombianas de Información Financiera - NCIF. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

D. Resultados y riesgos

VIAS Y CANALES SAS presenta al 31 de diciembre del 2025 unas utilidades acumuladas reflejando un aumento patrimonial y manteniendo continuidad del negocio en marcha.

E. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Es pertinente mencionar que las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el decreto 2649 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2015 para las empresas clasificadas en el grupo 2 de acuerdo a la ley 1314 del 2009, razón por la cual la entidad inició la convergencia a la Normas Colombianas de Información Financiera- NCIF con el Estado de Situación Financiera de Apertura de fecha 1 de enero del 2015, realizando todos los ajustes eliminaciones, reclasificaciones y reconocimientos necesarios para converger al nuevo marco normativo. Durante el período de transición, correspondiente al año 2015, se observó el marco normativo establecido en el Decreto 3022 del2013, hoy Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, teniendo efectos legales los Estados Financieros preparados bajo el decreto 2649 de 1993.

Por lo anteriormente expuesto los estados financieros del año 2015 bajo el Decreto 2420 del 2015 no fueron objeto de dictamen, pero sí de revisión para efectos de presentación Normas Colombianas de Información Financiera - NCIF comparativa con los Estados Financieros del año 2016.

F. Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de VIAS Y CANALES SAS, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025 así como de sus resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Colombianas de Información Financiera- NCIF.

G. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta de Accionistas. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. VIAS Y CANALES SAS, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

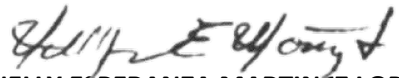
H. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión VIAS Y CANALES SAS se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

l. Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros

En el informe de gestión correspondiente al año 2024 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que VIAS Y CANALES SAS al 31 de diciembre del 2025 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual derechos de autor.

Se firma en Bogotá D.C. el 27 de febrero del 2026.



NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 78826-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1AA7949385F02A23

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELLY ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51611736 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 78826-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



78826-T

NELLY ESPERANZA
MARTINEZ LOPEZ
C.C. 51611736
RES. INSCRIPCION 64 DEL 10/05/2001
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

372378 **JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA** **88010**
DIRECTOR GENERAL

230362/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 51.611.736
MARTINEZ LOPEZ
APELLIDOS
NELLY ESPERANZA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1959
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
06-DIC-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00005201-F-0051611736-20080401
0000128804A 1
1160000059

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C490C78BFE040E17

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NANCY IRENE BARRERA PINZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52395920 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 242307-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

242307-T



NANCY IRENE
BARRERA PINZON
C.C. 52395920
RES. INSCRIPCION 423 DEL 25/05/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

249359 267265

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.395.920**

BARRERA PINZON

APELLIDOS

NANCY IRENE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-SEP-1979**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-OCT-1997 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00209562-F-0052395920-20100118 0020072462A 1 1390621886